DE TODAS LAS AGUAS DEL MUNDO
CENTRO DE INTERPRETACIÓN

Revista

Aguacero textual. 1

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

MUSEO DE SITIO CASTILLO DE NIEBLA

Revista Aguacero textual. 1

Primera edición: 2021
ISSN 2735-6434
RPI 2021 A-90

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Consuelo Valdés Chadwick

Subsecretario del Patrimonio Cultural
Emilio De la Cerda Errázuriz

Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Carlos Maillet Aránguiz

Directora Regional de los Ríos
Florencia Aninat Urrejola

Director Museo de Sitio Castillo de Niebla
Gonzalo Aravena Hermosilla

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright,
bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra
por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la repografía y el tratamiento informático.

www.museodeniebla.gob.cl

Índice

Carne Mechada
Ricardo Mendoza Rademacher 5

El Devenir de una Ciudad Ribereña: Los Usos y Forma del Río
Nicolás Toledo Castro 14

“Tomar un Instante”: Acerca de la Fotografía de la Dinastía Valck
M. Angélica Illanes 18

Carlos Prochelle y los Robos de la Tierra Valdivia, 1910-1937
Luis Berger Venegas 22

Los Altos Hornos de Corral: La Primera Siderurgica del Sur del Mundo
Nicolás Toledo Castro 31

La Llave del Mar del Sur: Una Mirada al Desarrollo de los Castillos del Antiguo Puerto de Valdivia
Joaquín Reyes Romero 34

Editorial

Gabriel Guarda: leer la "ciudad de plata" en la pluma de un monje.

Recorrer la antigua y blanca ciudad del dulce nombre de María, a pie y sin prisa, revela al observador atento curiosidades urbanísticas, como calles que cambian repentinamente de nombre, esquinas que se llaman iguales, curvas y sinuosidades sin sentido aparente. Sin embargo, la lectura histórica de la ciudad va mostrando, capa sobre capa, lagunas, ríos subterráneos, muros invisibles, muelles, rutas milenarias de comercio por la carretera del río ancestral.

Esa lectura es posible gracias a la labor sistemática de búsqueda de fuentes documentales y archivos, mapas y planos repartidos por el globo, del sacerdote Gabriel Guarda OSB (1928-2020), nacido en Valdivia como Fernando Guarda Geywitz. Su trabajo enciclopédico de reconstrucción de la historia de su ciudad natal, dio luz sobre habitantes y misterios que dejan un aporte imperecedero para la comprensión y protección del casco histórico de la ciudad, su patrimonio arquitectónico y arqueológico, con especial relación al sistema de fortificaciones del estuario y Chiloé.

Asiduo lector de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz se interesó en su trabajo y lo alentó en su investigación, la que fue publicada en 1953 bajo el título de Historia de Valdivia: 1552-1952. Estuvo en Europa, donde perfeccionó sus estudios sobre urbanismo colonial. Se ordenó como sacerdote en 1968. Su extensa obra, por sobre las 300 publicaciones, es referente obligado al hablar de la sociedad austral, valiéndole el Premio Nacional de Historia en 1984.

Al leer sus libros, narra acontecimientos familiares: uno de sus antepasados, el oficial español Jaime de la Guarda, llega en 1736 a servir de castellano del Castillo del Corral y actuar como ingeniero en la fábrica de fortalezas. El hijo, Ignacio, teniente coronel, ejerce como comandante general de armas y alcalde de la ciudad; posteriormente el nieto, Jaime de la Guarda y Valentín, se suma al movimiento patriota en 1811 desde la Junta de Gobierno de Valdivia, sufriendo el destierro después de laBatalla de Rancagua, para volver como gobernador y luego, como intendente de la provincia en tiempos de Portales.

La ciudad amurallada crece urbanísticamente siguiendo los cauces naturales de esteros, ojos de agua y humedales gracias al ojo erudito del ingeniero Antonio Duce, quien en vez de desviar o intervenir los cauces construye en concomitancia a ellos, ajustándose lo más posible a la topografía del sitio. El impacto aún visible de las obras de estos ingenieros, como Diego de Matos, Antonio Duce, Antonio Birt, Juan Garland, entre muchos, nos llegan de la pluma del arquitecto, titulado de la Universidad Católica en 1958, para dejar un registro y enseñanza a las futuras generaciones.

De sus estudios, se conocen los contornos de las lagunas, suenan algunos de los nombres originarios, como Purento para lo que después será la laguna de San Antonio, hoy calle Cochrane río abajo, las fechas se corrigen, los personajes adquieren nombre y humanidad, el fantasma de Tomás de Figueroa ronda el Torreón en silencio para no ser descubierto por los turistas curiosos, navegan orgullosos al Perú Pelquiñanco, Lighenlafken y Raywenu, a entenderse directamente con el Virrey Amat.

En relación a su aporte en la comprensión del sistema fortificado de defensa de la corona española de Valdivia y Chiloé, no es exagerado indicar que sin su estudiosa mirada no se conocerían parte de las baterías menores, o un sinfín de detalles, como los alcances de la estancia jesuita en Coipuco, Mulpun y la Teja, la visita de los holandeses, su fuerte en General Lagos y sus hornos en Torobayo, el muro de Duce, de Torreón a Torreón. "La visita del fiscal Dr. Don José Perfecto de Salas al Gobierno de Valdivia y el censo de su población" (Guarda, 1986), documento que entrega completa información del estado de los fuertes y castillos, equipamientos, edificaciones, origen, número y descripción de sus mil habitantes para 1749. En más de alguna ocasión expuso lo extraordinario de su conservación, llamando la atención sobre el estado de San Luis de Alba de Amargos, e impulsando la declaratoria a Patrimonio de la Humanidad de Unesco.

Para el Museo de Niebla, el padre Gabriel fue uno de sus principales impulsores, asesorando y visitando en numerosas ocasiones las obras de reconstrucción de la Casa del Castellano en 1992. La exhibición actual mantiene algunos objetos prestados por el padre para la exhibición de 1992. En la Sala 3 se presenta una vitrina que resguardan dos libros de carácter patrimonial, y que retratan la forma de ver el mundo de la época, dos sellos personales, timbres que eran usados justamente para marcar documentos, dos mecheros y una lámpara de aceite, generando una impresión de la vida cotidiana en la época de ocupación del castillo.

Algunas de sus obras son: Historia urbana del Reino de Chile (1978), Los encomenderos de Chiloé (2003), Iglesias de Chiloé (1984), La nueva historia de Valdivia (2000), La tradición de la madera (1995), El arquitecto de la Moneda Joaquín Toesca, 1752-1799: una imagen del imperio español en América (1997), Flandes Indiano: las fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826 (1990) y su monumental estudio sobre la Sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana.

Niebla, 2021.

Entre los años 2012-2014, a raíz de las excavaciones necesarias para la construcción de la sede de la Contraloría Regional de los Ríos, fueron encontrados restos arqueológicos de gran relevancia para la historia de nuestro territorio. En base a ellos, se elaboró una propuesta de protección y difusión patrimonial consistente en un proyecto museográfico que se emplazó dentro del mismo edificio que se estaba construyendo. Así, en un espacio subterráneo de 112 m2 y mediante un convenio con el actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a través del Museo de Sitio Castillo de Niebla, nació en 2016 el Centro de Interpretación Patrimonial "De Todas las Aguas del Mundo".

Su nombre hace alusión a que se emplazó sobre el mismo lugar donde estuvo por más de 100 años la antigua aduana, siendo allí, como un umbral, donde ocurría la gran internación de objetos y mercancías, así como la llegada de personas desde distantes y alejados lugares, todo a través de un río conectado con todas las aguas del mundo.

Hoy el Centro contribuye a la misión institucional del Museo de Niebla y es un espacio donde la historia local y la comunidad convergen. Desde él se han coordinado y gestionado diversas instancias de aprendizaje y difusión del patrimonio, bajo distintos formatos, siendo de gran relevancia la permanente inclusión de colaboradores de distintas áreas del conocimiento.

En este sentido, durante los primero años se administró de manera local un sitio web que con tuvo entre sus secciones un área dedicada a la publicación de estudios y artículos de opinión sobre diversos aspectos de la historia de la ciudad. En esta oportunidad, como una forma de reconocer y agradecer el notable interés y cariño de todos quienes contribuyeron con sus trabajos a la difusión de este contenido, presentamos una compilación con algunos de esos aportes, tomando como criterio la directa relación con el río y la ciudad.

El resultado mezcló la "Carne Mechada" de Ricardo Mendoza, una mirada general y condimentada sobre nuestro patrimonio regional; seguido por "El devenir de una ciudad ribereña" de Nicolás Toledo. Luego el texto de María Angélica Illanes respecto a la fotografía de la dinastía Vack, "Tomar un instante". Mientras que Luis Berger presentó el sugerente texto sobre "Carlos Prochelle y los robos de la tierra valdivia, 1910-1937". Nicolás Toledo nos regaló también el texto "Los altos hornos de Corral: la primera siderúrgica del sur del mundo"; y finalmente el compilado lo cerró Joaquín Reyes con el artículo "La llave del mar del sur: una mirada al desarrollo de los castillos del antiguo puerto de Valdivia".

Este orden que invita a desplazarse desde el centro de Valdivia hasta la costa, a través del río como la figura que marca nuestra identidad, y de distintos momentos y personajes de nuestra historia, es el que te invitamos a conocer con es esta nueva publicación de nuestro museo.

*La revista es un producto de la práctica profesional en diseño gráfico para la Dirección Regional Los Ríos, de la alumna de la Universiada Santo Tomás sede Valdivia, Francisca Figueroa.

Carne Mechada

Fachada antiguo colegio María auxiliadora, Valdivia

Introito

No quiero hablar de los modestos laberintos del organigrama de la institución para la que trabajé; baste su mención para entender que hablo en parte desde el contexto institucional donde se originó y sustenta en gran medida mi «experiencia del patrimonio». Que no es la única fuente, por cierto: nuestros pueblos, saqueados a fuego y picota, son un venero continuo de sinsabores y despojos de un esplendor que, con una o dos excepciones, brilla entre los escombros, eriales y estacionamientos que dejan a su paso las fuerzas de asalto.

El patrimonio es, en estas Provincias Australes del Imperio, un dolor en el cogote.

Lo que sigue –por cuyo desorden me disculpo de antemano–, en consecuencia, son notas azarosas sin ninguna armazón, que tratan de registrar apreciaciones necesariamente personales, una especie de diario. Y empiezo por explicar esto.

Espacios

Una comodidad manifiesta del modo en que usualmente nos referimos al patrimonio, es que lo desplaza a un punto indeterminado entre los individuos, a esa zona difusa de propiedad intermedia, franja desmilitarizada que promocionan conocidos eslóganes como «el patrimonio es de todos», «es nuestra herencia compartida», «lugares de encuentro», «bienes identitarios de la nación». Al cabo, no es de nadie (porque el Estado es Nadie); y cuando es de alguien deviene en problema, en cacho[1] y candidato al pirofelino[2], ese Pichi Juan involuntario de un voluntarioso descendiente de Vicente Pérez Rosales, Padre de Todos los Incendios.

Así, mientras más gana en espacio público (que suele no ser más que un espacio verbal), pierde en lo que más debería reclamar para su conservación: el íntimo espacio de cada persona. Creo, en suma, que necesitamos recuperar o reparar ese vínculo personal, emocional, vivo de verdad, con los bienes patrimoniales «que a todos nos pertenecen».

No sé como hacer lo anterior, pero se me ocurre que debe empezar como se aprende el afecto por la mayoría de las cosas que queremos de ese modo inútil, pero lleno del puro afecto cargado de la admiración y el respeto que provoca la intensidad con que se elaboraron objetos que han cruzado hartas más intemperies que nuestros cuerpos. Ese inicio, si recurro a mi memoria, es la transmisión personal del valor, pero no desde los conocimientos que hoy están por todos lados, sino desde la vibración del entusiasmo de cada uno de nosotros.

1 Cacho: problema difícil de resolver.

2 Pirofelino: método tradicional del patrimonio piromaníaco, que consiste en empapar un gato con algún combustible, y liberarlo en el lugar que se desea reducir a cenizas, previa aplicación de un fósforo prendido sobre el lomo flamígero del gato.

Vanos e Inútiles

Hace un tiempo, le decía a un arquitecto que tal vez uno de los aspectos donde más noto la compulsión de rapidez y baratura de la mayor parte de la arquitectura actual, es en el tratamiento de los vanos, en puertas y ventanas. Hoy no suelen ser más que aberturas provistas de hojas transparentes u opacas, huecos cortados con urgencia y ningún cauterio que suavice la herida, ninguna modulación de los bordes de la abertura. Nada que invite a pensar que hubo en su origen y desarrollo algo más que brusca solución de un par de necesidades fisiológicas.

Sí, de acuerdo, le digo, ha desaparecido de los detalles toda preocupación «estética», que la escribo con comillas porque advierto una rima interna con «cachivache», con «inútil», «esfuerzo sin destino» y con un shileno «¿y pa qué?» Sí, los productos estéticos que no son cuadro o escultura son, desde nuestra fragilidad cultural de colonias fronterizas en los mapas imperiales, una inutilidad incapaz de generar el máximo de ingresos con el mínimo de costo. Pero si estamos de acuerdo en que su ausencia es un empobrecimiento de la arquitectura, y si esta es un protagonista central de la vida comunitaria urbana, ¿no debemos pensar que esa vida también se empobrece, se devalúa, para seguir la jerga?

Me acordé en esa conversación de las xilografías de Durero, de la sostenida fuerza que recorre cada detalle de sus imágenes. Las ausencias de ese «bajo continuo» de esfuerzo sostenido, son las goteras por donde se escapa la vida del objeto, y claro, nadie quiere convivir con cuerpos agónicos. En fin, que los componentes estéticos no son un despropósito, una pérdida de energía. Una dosis de gratuidad, de gasto sin ganancia metálica, es parte esencial de una buena vida.

Como si lo dijera Lao-Tsé: lo que da su sentido último a una puerta, a una ventana, es su vanidad, pero sólo a ellas.

Eufemismos y Trabalenguas

Escribo lo anterior y pienso que una parte del problema yace en el expansionismo verbal del pensamiento económico difundido por el Dr. Friedman, que considera todo como un «producto» generador de costos ciertos y utilidades potenciales. Espantosamente, considera aceptable que en diversos establecimientos públicos que reciben «pacientes» o «estudiantes», finalmente se los rime con un genérico «clientes».

Peores ejemplos ofrecen los facultativos que limpian escrupulosamente la lengua para que ningún trabajador sea «despedido»: para tranquilidad de sus familias, en el peor de los casos sufrirá una transitoria «desvinculación laboral».

En el campo de la cultura y por lo tanto en el patrimonio, la fascinación numérica se alarma ante las cuentas nada alegres que indican la dificultad de obtener números azules por cada dólar gastado en la producción de los bienes que sólo consumimos con el espíritu. Es que es difícil medir, expresar en números las ganancias del espíritu, el crecimiento de la alegría o el aumento del pensamiento crítico, ese tábano incómodo. Más que difícil, me temo que es casi imposible.

Así que deberíamos acostumbrarnos a esa imposibilidad y facilitar o defender esa zona irreductible a los afanes contables, donde cada peso ha de volver convertido en esa inasible pero fértil materia que Alfonso Reyes llamaba «la humedad del espíritu».

Ruidos y Tensiones

«Uno vive lleno de esperanzas», dice el tango, y agreguemos: de deudas. Pero no de dinero, aquí hablo de las que importan: las que mantenemos con las zonas desvalidas de la existencia, y con uno mismo.

En lo personal, dos indagatorias me debo.

La primera es saber por qué me dolió tanto la demolición del colegio Inmaculada Concepción en Valdivia. Una o dos veces habré entrado. Su fachada sí era una compañía cotidiana. Era uno de los últimos ejemplos de arquitectura civil en madera, de tipo colonial alemán, en Valdivia. Hoy queda el ex Hotel Schuster, reciclado por el Centro de Estudios Científicos y, en otro estilo y materialidad, el Obispado y el Club Español, algo alterados. Me parece que en las regiones de los Lagos y los Ríos no resta más que un puñado, incluso si ampliamos el arco estilístico y material. El colegio Francisco Javier aquí en Puerto Montt; me dicen que un colegio alemán en Puerto Varas; algunos otros en Osorno y La Unión.

De nada sirvieron los cientos de firmas en un petitorio de clemencia; de nada la visita de una encargada de inversiones del Ministerio de Educación; de nada la opinión de Gabriel Guarda, arquitecto y Premio Nacional de Historia.

Inexplicablemente, el edificio no figuraba en ningún registro de inmuebles de interés patrimonial del MINVU, del MOP o de la propia Municipalidad, cuyo Director de Obras había autorizado el destrozo. Como nunca, coincidieron la estúpida miopía de las ordenanzas y autoridades municipales, la increíble ceguera y falta de sensibilidad del arquitecto proyectista de la pesada prótesis que sustituyó a las livianas maderas del colegio antiguo; y la tozudez inamovible, milenaria diríamos, de una congregación religio sa dedicada, aunque no lo crean, a una de las operaciones más delicadas de la cultura, la educación. Ni siquiera se nos concedió

permiso para hacer un registro fotográfico: «se podría prestar para dificultades», decía la carta negativa de la monjilla superiora de la orden.

Parece comprensible entonces un sentimiento de frustración y rabia. Pero me parece que el motivo de fondo es otro que la desaparición del objeto, o de un hito en la historia urbana de la ciudad, otro que la erosión estética de un espacio de vida comunitaria de casi un siglo. Esa es mi deuda y no vislumbro una respuesta clara, aunque sospecho que lo que hemos perdido es homologable a la muerte de un pariente o de un amigo. Oh mitad apartada de mí, canta Chico Buarque.

La segunda puede ser menos misteriosa, la declaración de Zona Típica para la Feria Fluvial de Valdivia, un enclave comercial ribereño, céntrico, cuyos orígenes se remontan a tiempos prehispánicos. Trabajamos, al interior de la Comisión Asesora Regional de Monumentos Nacionales (carmn), en el expediente, y discutimos largamente el punto crucial de la propuesta: la extensión mínima del área que protegería la declaratoria. Era difícil abarcar un sector más allá de los primeros cien metros del Paseo Libertad, que conecta el río con la Plaza. Convinimos por fin en proponer, además del área propia de la Feria, la manzana contigua de la primera cuadra del Paseo, cuyos tres edificios de principios del s. XX, de propiedad particular, componen, junto a la Casa Schüler del Centro de Estudios Científicos –que se negó a integrar la declaratoria–, un conjunto armónico, tal vez el último, de la arquitectura producida en Valdivia después del gran incendio de 1909.

Así lo presentamos y se acordó en una reunión formal con miembros del Consejo de Monumentos Nacionales, el Intendente de la época, el Alcalde y su Director de Obras, y la carmn.

Unas semanas después llegó la resolución del Consejo Nacional: se aprobaba la propuesta, pero dejando fuera los tres edificios patrimoniales. ¿Qué fuerzas actuaron entre uno y otro evento, qué teléfonos rojos o intercomunicadores que no sabemos? ¿Qué órdenes de Hermano Mayor cayeron sobre los acuerdos?

Ruido y tensión. Ninguneo y poder. El largo brazo del Imperio.

¿Sueno tremendista? Puede ser que haya visto mucho y entendido poco. Hablo por mí, pero no debo ser el único que no puede quitarse hasta hoy un sabor amargo de la boca.

Como sea, no creo delirar. No apunto a un fantasma, sino a fuerzas movedizas pero ciertas, que son parte del escenario humano e institucional en que debe moverse cualquier interesado en esos parientes inmóviles pero significativos que son los bienes patrimoniales. Es que las trabas y amenazas mayores que penden sobre el público interés de nuestro patrimonio material e inmaterial, natural o cultural, se generan en los intereses económicos, corporativos, aliados con demasiada frecuencia al poder político y, a veces, al poder militar, como bien lo saben nuestras pobres repúblicas.

¿No es bueno decir estas cosas? «¿Siempre se ha de sentir lo que se dice / nunca se ha de decir lo que se siente?» Estos versos los difundió con hurto Nicanor Parra, pero fueron escritos hace casi cuatro siglos por su verdadero autor, Francisco de Quevedo, que sí era un deslenguado. Nihil novum sub sole.

Jinetes del Tiempo

Sé que debe haber diversas definiciones de lo que es patrimonio; creo que todas ellas incorporan la permanencia en el tiempo; algunas exigirán su presencia efectiva en alguna comunidad humana; otras, su valor único en cierto contexto cultural, histórico o geográfico (lo que puede llevarnos a reproducir en este plano nuestra desgraciada tendencia a la segregación).

A mí me atrae asimilarlo a lo que se dice de los libros clásicos: que concitan la misteriosa fidelidad de las sucesivas generaciones, que su sentido nunca es el mismo porque crea un diálogo nuevo con cada visitante.

A la Vuelta de la Esquina

Ocurre con el patrimonio lo que nos advertía Borges respecto a la belleza: es ubicuo, más común de lo que se cree y nos sorprende en cualquier parte. Anoto al paso algunos encuentros.

¿Quién es el Jovencito de la Película?

Me ha tocado participar en muchas revisiones de proyectos de intervención arquitectónica en monumentos o zonas típicas.

El problema, cuando surge, es casi siempre el mismo: la dificultad de reorientar el pensamiento desde el legítimo apetito de obra del arquitecto, hacia una voluntad de servicio al objeto de intervención.

Lo que se exige al proyectista es difícil, ciertamente, materias que no figuran claramente en los planes de estudio: un esfuerzo de humildad, una entrada con abandono de sí mismo en un mundo, hasta entonces, ajeno; una puesta en acción de las propias potencias para restablecer un valor que otro, a veces muchos, pusieron en circulación.

Acerca del Vital Elemento

Yo pecador, me confieso chichero. Entre marzo y abril menudeo mis visitas a cierto establecimiento de molienda de manzanas. Suele acompañarme mi hija de nueve años, aprendiz aventajada en el consumo del zumo. Es tiempo de chicha dulce, jugo todavía. El lugar es además grato: dos partes de un viejo tonel ofician de biombo, caja y dispensario. A un costado, dos sillones que conocieron mejores tiempos, y una salamandra, nos distraen o atraen con su hogareña sugestión. En esta época, el plácido crepitar del fuego en la salamandra y el cabeceo amodorrado de don Alberto Lobos, regente del establecimiento, difuminan el recuerdo de los deberes cotidianos. Una puerta sin hoja enmarca a la trituradora y el chorrito oscuro de la lagrimilla cayendo en los tiestos.

Lo cierto del caso es que un día de fines de abril me topé con una mesa baja al centro del espacio y, sobre ella, tres o cuatro botellas de chicha y algunos vasos, rodeada de parroquianos. Como a esta altura también lo soy, fui invitado a probar, luego de una precisa admonición acerca de sus características, del contenido de cada botella. Juro que percibí en una de ellas el sabor de una variedad que no probaba hace tal vez 40 años.

Salí contento y aprovisionado. Mi hija, algo enojada porque opina que sí puede probar alguna más espumosa. Pensé con regocijo que habíamos asistido a una cata con toda su formalidad, a una impensada cata de chicha. También sentí orgullo, pero no sé bien por qué. Pero orgullo cierto de chichero.

Una Aventura Etimológica y su Resolución Callejera

Hace algunos años, cuando Celulosa Arauco no era todavía un demonio ambiental, me encargaron el diseño de un folleto promocional para una pequeña reserva forestal, hoy propiedad del demonio, que ocupa 700 hectáreas en la cumbre del Cerro Oncol, el más alto de la costa valdiviana, inmediato y visible desde la ciudad.

Una tradición local enseña que cuando la cumbre de ese cerro se cubre de nubes, la lluvia llegará en pocas horas. Hasta hoy, muchos naturales confiamos más en ese barómetro que en las señoritas del tiempo o el Wea-ther Channel.

El asunto es que uno de los textos que me entregaron aclaraba con exemplar certidumbre que el nombre del cerro, Oncol, significa «cerro» en mapudungun. Me llamó la atención un cerro llamado «Cerro», como un perro que se llamara «Perro». Caí ansioso sobre las venerables páginas del diccionario del fraile Augusta: efectivamente, «oncol» significa «cerro»; y hay un verbo relacionado que apunta a la acción de «subir a gatas como por laderas empinadas».

Pero la cultura mapuche es pródiga en topónimos que señalan sin error ni ocio la índole de un lugar, alguna carga simbólica o cultural (Malalhue, el lugar de corrales; el río Bueno, que no lo es por bondad sino por Wenu, lo de arriba, el cielo). Así que no me pude tragar ese nombre para un cerro por lo demás de poca escarpa y cumbre chata.

El diccionario recompensó mi paciencia (o mi ocio) con un curioso verbo compuesto, que ya no recuerdo, referido al acto de «cubrirse la cabeza, arrebozarse o embozarse con una manta, para ocultar quien uno es, y simular o ser otro». Quedé más tranquilo: el nombre podía ser el remanente de un topónimo harto más rico en sentido.

Pero hasta ahí mi pobre aventura lingüística no pasaba de ocio y fantasía. Unas semanas después hablaba con otro natural a orillas del río y le pregunté por el tiempo, aunque el sol brillaba entre unas pocas nubes blancas. Se volvió hacia el norponiente: el cerro Cerro exhibía una compacta cobertura de nubes que ocultaba la cumbre... Sin volverse y sin mirarme, mi interlocutor exclamó como sobresaltado: «¡Ya se echó el poncho a la cabeza este huevón!». Así, mi fantasía puso pie súbitamente en el terreno de lo posible, y yo miro hasta hoy los vaporosos hábitos de vestir del Oncol.

Pienso ahora, ¿qué riquezas de percepción, qué finuras de trato con la realidad desaparecerán cuando muera Cristina Calderón, la última hablante yagán, o los últimos qawesqar, confinados por el cristianismo y el humanismo en los estrechos morideros de una realidad disminuida?

Más allá de la utilidad práctica y circunstancial que pueda prestarnos ocasionalmente una tradición oral, o todo un universo lingüístico, está su enorme capacidad, alcanzada después de siglos de afinación, para abrir nuestra sensibilidad y conectarnos de un modo irremplazable, profundo y acaso imprescindible, con nuestro medio natural o cultural.

La Tortilla Corredora

Doña Candelaria Coñuecar ha pasado toda su vida en Niebla. Cuando el tiempo lo permite, la arena está seca y la leña barata, amasa de madrugada unas hogazas de tamaño regular y, al modo costero, las entierra en la arena candente sobre la que había mantenido por largo rato una buena fogata. A media mañana, las descubre y limpia de ceniza y restos de arena, y se aparece a venderlas en el Castillo, cargadas en una caja Coleman que alguna vez fue canasto de mimbre o pilgua de boqui. Siempre le compro 5 ó 10 que no durarán más de un par de días a merced de mi hija y mi compañera.

Donación segura de la cultura triguera del Viejo Mundo o el Oriente Medio, no sé si alguna de las civilizaciones americanas del maíz habrá hecho algo semejante; o los pehuenches con harina de piñones.

Como sea, es uno de esos sabores esenciales que debe estar marcado en nuestros genes, aun en los de quienes declaran no conocerla. Ocurre con ella, creo, lo que pasa con el bolero: rompiendo la melodía, todos se acuerdan de la letra.

En fin, quise acordarme de la Tortilla al Rescoldo porque no es un mero pan. Está con nosotros desde los primeros días de la conquista. Benjamín Vicuña Mackenna, en su libro sobre la medicina colonial en Chile, nos dice que esa mujer admirable que fue Inés Suárez, organizó los primeros hospitales y procuraba que siempre hubiese tortillas al rescoldo en los dispensarios, porque las estimaba de gran beneficio para los enfermos.

Otro Diálogo Inconcluso

Por estos días, un tío[3] mío, un amigo, está muriendo y dejará pendiente otra discusión. Él ha sido siempre, a pesar de sus orígenes pueblerinos, un tipo urbano. Alguna vez nos enfrascamos –y lo de frasco no es pura imagen– en una discusión sobre el valor formativo de los climas y los paisajes. Le dije que creo profundamente que somos (individuos y generaciones) como nos hacen la lluvia, el sol, los árboles, las llanuras, los ríos con los que hemos convivido a lo largo de los días de nuestra vida. A él no le parecía así, y creo que se equivocaba.

Recuerdo esto porque también me parece que, desde la perspectiva del patrimonio, estamos atrasados en la construcción de un diálogo entre el patrimonio cultural y el natural, porque este es, cuando menos, el escenario continuo en que existe el otro.

Creo que sobra por ahora enumerar los llamados que ese escenario vocea desde los valles del norte de Chile hasta el Río Baker o los canales magallánicos. Aunque yo debería mencionar, para más claridad, el agónico Santuario de la Naturaleza de mi región, o la olvidada sabana de espino chileno de la zona central, en la que viví más de 15 años.

3 Jaime Mendoza Veloso, abogado y exiliado. Regresó a un país inexistente; murió pocas semanas después de haberse escrito estas notas.

Pasos Adelante, Pasos Atrás

Bien sé que no todo es desastre, aunque no se haya intentado todavía una estadística comparativa entre el debe y el haber. Debería mencionar a cierta empresa que ha rescatado varios inmuebles en Valdivia, pero no quiero incurrir en publicidad indebida o, lo que es peor, gratuita. O algunos individuos iluminados que han gastado hacienda y desvelos en el cuidado de casas u objetos que, desde el primer encuentro, entendieron con solidaridad y compasión que merecían ese cuidado, porque más allá de la pertenencia temporal, estaban ligados íntimamente, pertenecían, a las vidas de muchos otros individuos.

La verdad, me gustaría aportar soluciones más que insistir en problemáticas. Pero me temo que estoy ensordecido por los «gritos de los condenados», como los llamaba Bernard Berenson, un viejo historiador del arte.

En cuanto a mí, no soy un desagradecido y faltaría a la verdad si desconociera y no declarara que, con todo, lo he pasado bien en estos menesteres, y he aprendido no poco –«de cosas que, fuera de nosotros dos, no sé a quién más puedan importarle», me dice medio en broma medio en serio Gustavo Boldrini, un querido amigo, escritor e historiador–.

Pero eso es lo de menos. De cuando en cuando, me abren unas ventanas a mundos a los que no me habría asomado de no ser por este «dolor en el cogote». Subproductos del linimento que uno se aplica en la zona dolorida, son cosas como este cuentecito que les voy a decir ahora, para cerrar estas notas: **Silueta del Vigía.**

Silueta del Vigía

Quién era ese Rodrigo de Triana? Marinero o apenas grumete, aparece en lo alto del palo mayor de La Pinta, y lo único cierto es que fue él, no Colón o Colombo, quien gritó «¡tierra, tierra!», en el asombrado amanecer del 12 de octubre de 1492, poco después que estuvieran viendo subir y bajar las candelillas.

Había oído la orden de montar guardia por el castillo de proa: toda la noche oyeron pasar pájaros, y el día anterior habían visto pardelas y un junco verde junto a la nao, una caña y un palo y otro palillo labrado a lo que parecía con hierro, y un pedazo de caña y otra hierba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela Niña también vieron otras señales de tierra y un palillo cargado de escaramujos. Respiró aliviado y alegrose él también con estas señales flotando sobre el oscuro zafiro del agua. Y había mirado largo rato el desplazamiento de las pardelas flotando en el cielo: debía tener razón el Gran Almirante.

Podemos suponerle la vista aguda de la juventud y habituada a las cosas del mar en tempranas navegaciones. La luna convertía las aguas en una plateada materia espesa y resplandeciente: y entre las pobladas sombras de la más memorable de las vísperas del milenio, distinguió aquel preciso borde inmóvil de los setenta días de navegación hacia la nada, la terra incógnita donde terminaban las cartas náuticas y las costas de los portulanos.

Aquí la gente ya no lo podía sufrir: quejábase del largo viaje, algunos hasta se ocultaban aquella noche en su camarote, renuentes o temerosos, como el veedor el cual no vio nada porque no estaba en lugar do la pudiese ver.

Pero sabemos que el de Triana era un muchacho y que tal vez amaba o respetaba esa estatura del visionario que aseveraba lo imposible a la luz del entendimiento racional: que el sol se hundía sobre el imperio del Gran Can de Oriente, hacia el Occidente.

¿Desembarcó al otro día con el Almirante y con los capitanes Pinzón y Yáñez, con el escribano Escobedo y Sánchez de Segovia el veedor miope, a tocar esa tierra que había voceado unas horas antes? Esto no lo sabemos: sólo que lo nombra el Gran Almirante (o dice Las Casas que lo hace) en su Diario de a Bordo, y en el mismo párrafo vuelve a desaparecer como las candelillas que todos habían avistado la noche anterior.

Dicen que ni siquiera recibió los diez mil maravedíes que habían prometido los Reyes por avistar la tierra. Quizá sí el jubón de seda que ofreció el Almirante mientras mandaba la guardia.

Como sea, debía amar el océano y su oficio o la aventura: en 1525, treinta y dos años después, en la medianía de su edad, aparece una vez más navegando hacia el Oeste, y vuelve a desaparecer hacia las diecisiete mil Islas de las Especias.

Al menos habrá llegado más lejos que el Almirante

Ricardo Mendoza Rademacher
Editor y Escritor. Ediciones Kultrún.

El Devenir de una Ciudad Ribereña: Los Usos y Forma del Río

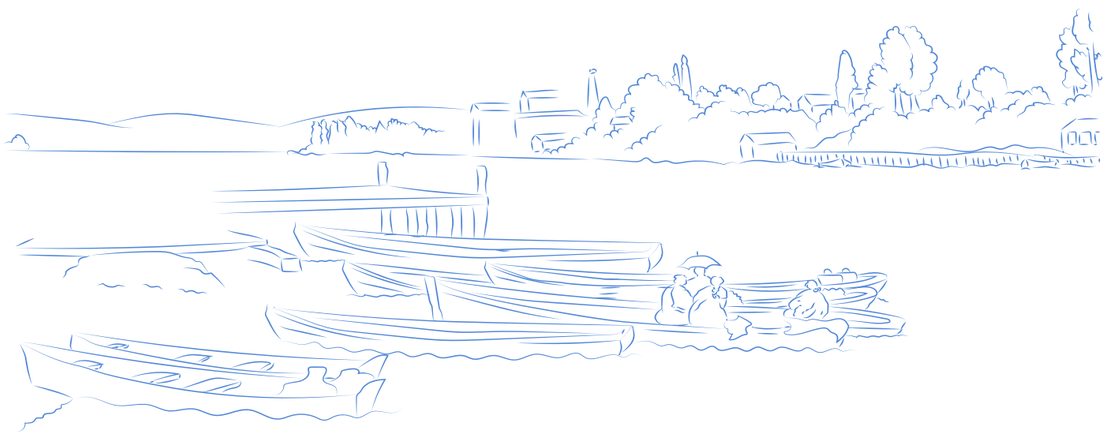

Ilustración de la Colección Ellynor Fehrenberg. Centro Cultural El Austral.

Desde la antigüedad, las sociedades se constituyen al alero y dependientes de la naturaleza, hasta que, por el refinamiento de la técnica y diversos oficios, los seres humanos logran generar un dominio casi total por sobre la naturaleza. Este "casi" es señal clara de que, independientemente del dominio, es imposible prescindir de los recursos naturales para el desarrollo y complejización de las diversas formas de vida. En este sentido, el entorno natural de nuestra sureña ciudad está caracterizado por la confluencia de variadas fuentes hídricas, que han condicionado las formas en que se ha desarrollado la ciudad en relación con su entorno natural más presente: el Río.

Cabe preguntarse qué importancia tiene para Valdivia la presencia del Río y, en segundo lugar –y no menos importante–, cómo se relacionaron los habitantes con este espacio natural. Hoy parece sencillo pensar al menos que el Río es un elemento más que nada decorativo de nuestra ciudad, que enmarca una gran postal turística, aunque actualmente esto último es sin duda su uso predominante.

Sin embargo, históricamente, esto no siempre ha ocurrido de la forma descrita.

En efecto, desde los tiempos de la colonia el Río se ha constituido como un espacio que delimita una frontera, una división, límites que, a la vez de separar, dotaban de una cierta seguridad a los habitantes de la ciudad, creando una distancia ante amenazas y otras problemáticas.

Aunque no era una frontera rígida, sino un espacio fácilmente permeable por medio de la navegación, evidenciada a través de prácticas que indican que el río se constituirá tempranamente en una vía capaz de conectar a las personas de una y otra ribera. De esta forma, el Río devino en espacio de intercambio, posibilitando la movilidad de personas y objetos, para actividades sociales y económicas. Así, la navegación se estableció como una práctica cotidiana desde los primeros días de la "Perla del Sur".

A la vez, el Río constituye un espacio apropiado por parte del ser humano, en un proceso de dominación o de uso. Esto lo atestiguan las diversas estructuras que se le confieren a este. Dentro de ellas es importante destacar, por ejemplo, los muelles y mercados fluviales, lugares que anclan un uso particular del territorio y de los recursos; la presencia temprana del malecón, configurando al Río como un espacio de socialización, de intercambio y de uso de recursos marinos y de producción artesanal, como una vitrina tanto para la llegada como para el éxodo de objetos suntuarios. Por tanto, el Río es el lugar en el que se dinamizan las actividades diversas de la sociedad.

Además, debemos considerar la construcción de vías de conectividad. Ya entrado el siglo XX urgía la construcción de puentes en la ciudad, tres para ser exactos. El primero de los cuales se emplazaría sobre el Río Calle-calle (1938-45), conectando el centro de la ciudad con el sector de Las Ánimas, generando por primera vez una conexión terrestre con el norte del país. El segundo será el Puente Pedro de Valdivia, ubicado sobre el Río Valdivia, conectando el centro de la ciudad con la Isla Teja (1954); y finalmente el puente sobre el Río Cruces (1987), comunicando de este modo a la ciudad con la costa marítima, hacia Niebla, Corral y el sector de los Molinos.

Esto último cobra gran sentido histórico en relación con el proceso de industrialización que se desarrolló en Valdivia desde el último tercio del siglo XIX hasta 1960, cuando se entra en una espiral descendente. José Burgos destaca que:

> Hacia el año 1940, la cuenca del río Valdivia contaba con una nutrida red de comunicación fluvial, la cual permitía suministrar la actividad industrial de la ciudad de Valdivia con materias primas provenientes del vasto territorio ubicado río arriba. Un ejemplo ilustrador de la envergadura de esta red son las rutas seguidas por los balseros que trabajaban para la industria maderera, quienes trasladaban la madera aserrada desde lugares tan distantes como la zona cordillerana de Neltume hasta la ciudad de Valdivia. De acuerdo a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), hacia el año 1952 esta red de comunicación era transitada por numerosos barcos pequeños y remolcadores de lanchas que transportan anualmente un volumen apreciable de mercancías y alrededor de medio millón de pasajeros. (2017:46-47)

De este modo podemos comprender una de las principales tesis que se han postulado como explicación al vanguardista proceso de industrialización que se desarrolló en Valdivia, que entiende que el Río significó un medio más del proceso de producción, tanto en los procesos de acumulación "originaria", junto con la producción agrícola-ganadera y, posteriormente, como un medio de movilización de recursos y de la producción misma de las industrias locales, que lo utilizaron también como pista de transporte y a la vez recurso dinamizador de la producción.

Por último, cabe destacar que los habitantes-pobladores hacen converger en él su vida y experiencia de habitar territorializado, en tanto continúan haciendo uso del Río como una extensión de su territorio habitable. Por tanto, este es un espacio que se incluye en sus prácticas cotidianas, pero que a la vez las condiciona y las enmarca en posibilidades y potencialidades. Esto lo podemos ver reflejado en los relatos de navegación, caza y pesca, que se desarrollan en torno al Río, junto con actividades deportivas como el remo, caracterizando de esta forma a una ciudad ribereña.

Cabe preguntarse, finalmente, si le hace justicia esa postal turística a la que hoy se intenta reducir el Río, en oposición a lo que fue en el pasado remoto o más inmediato, en tanto este ente dinamizador, hacedero de conectividad, comunicación, intercambio e interacción, significó en gran medida, por muchos años, la identidad valdiviana.

Nicolás Toledo Castro
Profesor de Historia y Ciencias Sociales
© Candidato a Magíster en Historia
del tiempo presente de la UACH.

Referencias

Almonacid Zapata, Fabián. (1998). Valdivia 1870 – 1935: Imágenes e Historias. UACH. Valdivia.

Burgos Cardemil, José. (2017). El despliegue colectivo de la vida en el espacio, formas de habitar de las familias obreras de la isla Teja desde el origen del barrio hasta el terremoto de 1960. UACh. (Tesis).

“Tomar un Instante”: Acerca de la Fotografía de la Dinastía Valck

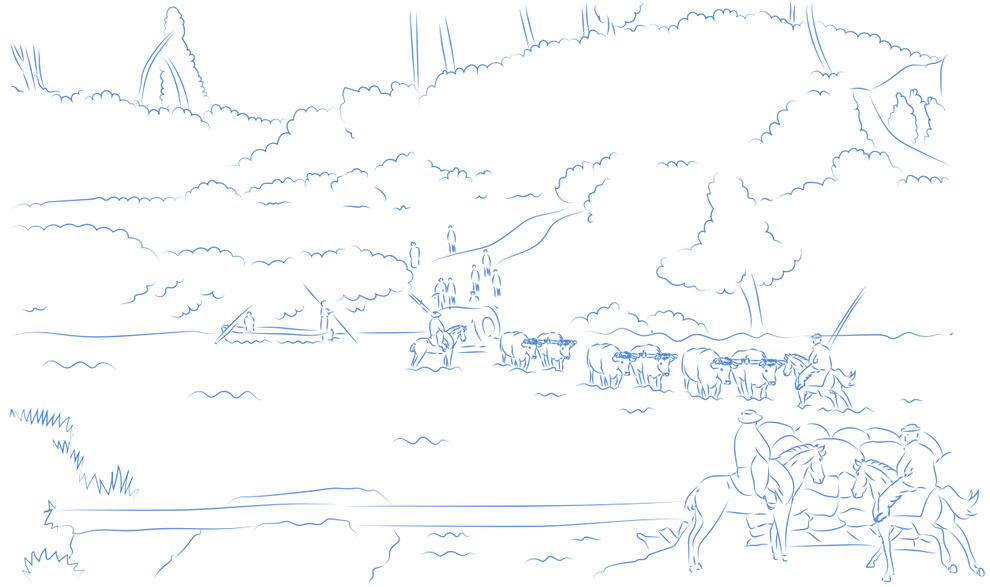

Ilustración Vista del Río Calle Calle. Foto Valck, Valdivia 1905.

Ante estas bellas imágenes se pronuncian palabras del tiempo: “traer el pasado”, “volver a dar vida”, “inmortalidad”; a las que podríamos agregar: “presentar” o “hacer presente”, “estar aquí”: verbos de tiempo vivo, pues al mirar las imágenes, especialmente las de rostro y retrato, las vamos sintiendo, respirando, nuestra mirada entibia la suya, moviéndose al calor del encuentro: instante que se hace uno-presente cuando nos con-mueve en nuestra mirada mutua. En este cruce de miradas entre el ojo-retrato y el ojo-mío/nuestro no hay tiempo: somos uno en la mirada, respirando al unísono, instantáneamente dados.

“Tomar una instantánea”, se le decía al acto de tomar una fotografía y así literalmente es: “tomar un instante” que vive plenamente en sí mismo, en su no-pasado, en su no-futuro. La fotografía es un momento del movimiento que solo se suspende para verlo-vernos: es el instante de su develación. Un instante que suspende el tiempo en la inspiración sin expiración tomada de ese momento de su vida que puede seguir respirando en la nuestra, como partículas encontrándose en ese-este instante del universo mundo que estamos siendo.

Así, percibimos las fotografías no sólo como textos gráficos, como patrimonio, huellas, documentos, registros, fuentes: son/somos ojos-luz y cuerpos al instante: somos ahora en sus ojos nuestros ojos mirándonos mutuamente, narices dilatándose, rostros respirantes al unísono.

Estos "textos-ojos" son una mágica experiencia de la unidad de la vida.

"No hay nadie en la cima de la montaña", dice el maestro Kosen. Todos estamos aquí, dioses y/o humanos. Claro, nada ha pasado, todo está guardado: en la tierra, en los baúles, en los cementerios, en las imágenes, en los papeles. Guardar es querer tener cerca, a la mano; basta caminar unos pasos, basta abrir una tapa, basta mirar a los ojos. Como las papas de guarda, somos vidas de guarda

Desde una perspectiva histórica, la fotografía fue una de las más importantes y significativas revoluciones cultural-sociales del siglo xix: una revolución no sólo genera un cambio puntual, sino que transformaciones en cadena, impactando la realidad social a todo nivel; cambia el ordenamiento anterior.

La fotografía no sólo constituye una revolucionaria invención tecnológica en el ámbito de la creación del arte visual, sino también ella estaba llamada a realizar otras transformaciones profundas en el campo de la realidad cultural-social) Por una parte, en cuanto a su status de realidad, la fotografía emergió en el mismo momento de las revoluciones sociales del siglo xix, a las que acompañará, siguiendo el camino del pueblo en sus actos callejeros, recogiendo el instante de su movimiento crítico. Revoluciones a través de las cuales la sociedad y el pueblo rompe su invisibilidad histórica, no sólo por sus actos, sino también porque estos serán develados por la imagen fotográfica que revela su realidad.

La fuerza de realidad histórica de la fotografía, supera la de la palabra historiadora: la imagen del instante captado por la fotografía es la realidad en si misma; los historiadores pueden, ante ella, silenciarse… El texto-foto es u texto no-discursivo: historiografía sin palabras; es realidad en sí misma. b) Por otra parte, a nivel del sistema de relaciones sociales, la fotografía rompe privilegios, exclusividades, **democratiza**: todos van a poder ser mostrados, revelados; el estudio fotográfico se instala en la ciudad a puertas abiertas, revelando los rostros de tantos que acudirán, por poco monto, a guardar sus ojos y su sonrisa… a uno y otro lugar irá el fotógrafo, con su caja-lente a capturar tantos momentos significativos de la vida familiar y social de un pueblo que, en la imagen, legitima su bella existencia. Tantas novias y novios, tantas guaguas y angelitos, tantos escolares, tantas felicidades … La fotografía acompaña la democratización de la sociedad como una revolución permanente de la modernidad.

Esta revolucionaria cajita para "guardar miradas y vidas" fue, sin duda, el mayor de los tesoros que trajo consigo Enrique Valck, artesano de Kassel, Prusia, al embarcarse con su mujer hacia este fin del mundo, seguramente afectado por la crisis económica que asoló entonces a Europa y/o por la represión a las revueltas populares desatadas en "La Primavera de los Pueblos" como se llamó a las revoluciones de 1848 que se diseminaron por ese continente. Si escapaban Valck y su mujer, a mediados de siglo xix, de las convulsiones de Europa buscando nuevos horizontes, traían consigo la caja revolucionaria del siglo, la fotografía, que los Valck sembrarían en este sur del mundo y que estaba llamada a diseminarse por sus costas, puertos, ciudades y pueblos. Si los Valck no sembrarían papas de guarda, como quizás esperaba el gobierno chileno, recogerían vidas de guarda a través de sus textos ojos reveladores de los habitantes originarios de este sur y de sus nuevos colonos: nativos e introducidos se nos muestran existiendo en el mismo texto-ojo, en el mismo plano de realidad, revelando su mirada. No hay jerarquía, no hay dominación en la fotografía-retrato: solo vidas suspendidas en el instante de su rostro abierto a la luz del ojo-lente-Valck.

Es, pues, extraordinario poder mirarnos mutuamente en ese instante de familia mapuche, rostro de frente, cuerpo entero, cubierto de sus símbolos, sus riquezas y sus telares, dejándose "entregar el alma", como me dijo un día una mujer mapuche cuando me pidió fotografiarla. Alma sin tiempo mapuche de este sur del mundo que, en ese instante eterno de su mirada suspendida, se mira y se reconoce a sí misma en el ojo Valck y se nos entrega a nuestra alma sin tiempo.

Texto-ojo, asimismo, de un grupo de mapuche varones posando cual monumento ofreciéndose a cualquier mirada, entregando su alma al lápiz de retoque Valck para peinarse a la usanza europea, quizás para no verse tan guerreros del sur del mundo. Y en su instantánea de gran mapuche, Valck-Alonso de Ercilla pudo, al fin fotografiar, recibir y ofrecernos el alma de Lautaro-Caupolicán.

Protagonistas de una "colonización-por-inmigración" (opuesta a la "colonización por la vía de la conquista armada", cual fue la española), podían ofrecer los colonos alemanes Valck esta mirada de alma mapuche entregada a su ojo-lente, como expresión de su encuentro y reconocimiento mutuo: fundamentos valóricos que abren el lente de toda fotografía.

Más extraordinario aún, el ojo-lente Valck nos entrega el ser del mestizo Pablo Cabezón: cuerpo/alma compuesta de sobresalientes pómulos cobrizos y abundante barba blanca, de poncho y pantalón parchado, de su mirada perdida en dirección desconocida, hacia un camino cansado por seguir andando…

Es también muy significativo poder encontrarse con las miradas sonrientes de familia alemana y sus descendientes en este sur del mundo mapuche y mestizo chileno compartido, portando sus símbolos diferentes, sus trajes, sus riquezas y sus miradas, entregándonos sus secretos, sus nombres, su sonrisa, su alma.

Un regalo del texto-ojo Valck son sus fotografías del malecón de Valdivia, con sus botes de mástiles desnudos en el descanso de sus aguas y sus bellas casas de orilla con techos puntiagudos y ventanas alargadas. Presencia de esta ciudad fluvial, sempiterna navegante de aguas celestiales y terrenales, cuando aún no era la ciudad de los cables y aún exhibía árboles en sus traspatios…

En esos textos imágenes quedaron también guardadas para nuestra mirada las vistas de lejos del ojo-Valck, ofreciéndonos el contorno de los cuerpos territoriales de este sur, mostrándonos su figura, con sus sinuosidades y formaciones isleñas y continentales, corrigiendo su lente de realidad los otrora dibujos de percepción a lápiz.

Y su lente nos regala, en fin, la madre tierra sur, atravesada de ríos, con sus bosques tocando aguas, navegadas por aves y botes de humanos, como eternamente siempre…

Agradecidas estamos de la familia alemana Valck quienes, portando la mágica caja de la fotografía, colonizaron con su revolucionario y democrático arte por generaciones, abriendo estudios en el centro de las ciudades para ser visitados por quienes deseasen entregar su alma sin tiempo al encuentro de nuestra mirada.

Habría, especialmente, que agradecer a los realizadores de esta obra por compartir estos "textos-ojos-de guarda" tan bellos e intensos, componiéndolos en este disco para poder encontrarnos y respirarnos mutuamente sin tiempo...

M. Angélica Illanes
Doctora en Historia por la
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Historiadora y académica de la Universidad Austral de Chile

Este texto fue escrito en el marco del ciclo "Grandes Exponentes de la Fotografía Austral" realizado en el Centro de Interpretación Patrimonial "De Todas las Aguas del Mundo" en septiembre y octubre del 2017

Carlos Prochelle y los Robos de la Tierra Valdivia, 1910-1937

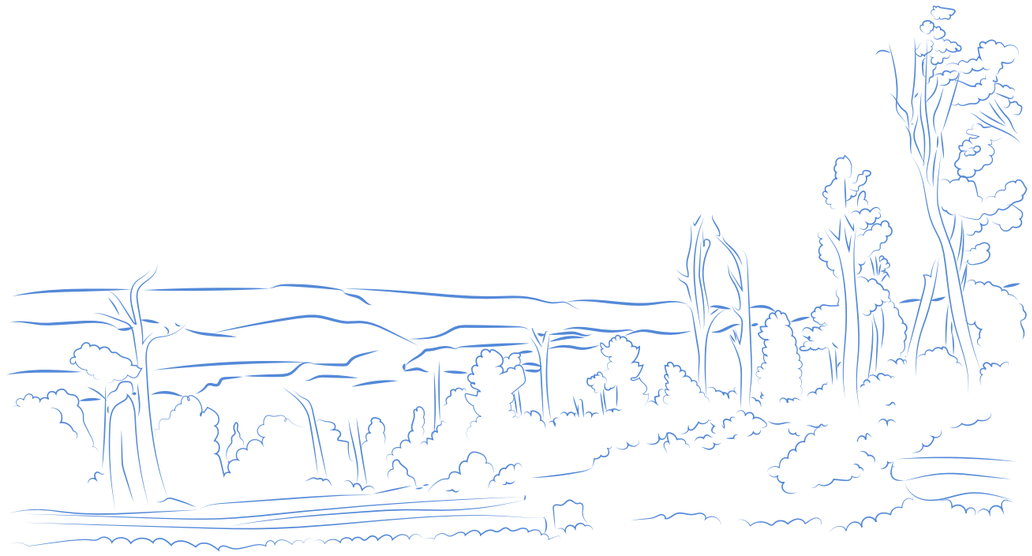

Vista de la Bahía de Corral y la Isla de Mancera desde la parte alta del fundo Los Angelitos, Isla del Rey, década de 1930.

"Un nuevo hecho, del cual Su Señoría podrá imponerse por el telegrama adjunto, me confirma, no ya la intervención odiosa y frecuente de los carabineros cuando proceden de orden superior, sino de la parcialidad observada por los carabineros de Niebla que han procedido a lanzar sin orden legal alguna a los indígenas radicados y con título de merced, como son los señores José del Carmen Pichun y Juan Chicuy. Este lanzamiento ordenó hacerlo el terrateniente don Carlos Prochelle, quien desde hace mucho tiempo viene molestando a estos pacíficos indígenas, como lo comprueban las peticiones de amparo que tienen pendientes en el Ministerio de Colonización. Como puede verse, este caso no puede ser más grave y Su Señoría, dentro del espíritu de justicia que lo anima, debe ordenar el inmediato castigo de aquellos carabineros como asimismo ordenar la reposición en sus suelos a los indígenas en referencia". (Cámara de Diputados, 16 de junio de 1926)[1].

1 Oficio presentado por el diputado demócrata de Valdivia, Nolasco Cárdenas, Boletín Sesiones Congreso (BSC), Diputados, Sesión Extraordinaria, 1926, 16 de junio, 246-247.

En la comunidad lafkenche Fey Tañi Mapu, ubicada en la localidad costera de Los Molinos, comuna de Valdivia, la señora Lucy Chicuy me recibe en su hogar. Es una fría tarde de mayo y, como es habitual en esta parte del país, el breve otoño ya se ha ido para dar paso al largo y lluvioso invierno. Sentados junto a una cocina a leña, la señora Lucy, con su pequeña nieta entre los brazos, me cuenta un poco sobre su vida.

Me dice que nació cerro arriba, en una ruca con piso de tierra y cama de paja. Siendo pequeña asistió a la escuela rural de Niebla, a la que se dirigía cada mañana con los pies descalzos. Su padre, David Chicuy, como era habitual entre los mapuche de la zona, se desempeñó como peón en los fundos ubicados en la ribera del río Valdivia, pertenecientes en su mayoría a descendientes de colonos alemanes llegados a nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX. Se casó muy joven con Juan Huichicoy, con quien tuvo dos hijos: Juan y Nancy.

Por medio de sus padres, la señora Lucy heredó la memoria de sus antepasados como un valioso testimonio sobre épocas ya olvidadas por los habitantes de la región. Como me cuenta, guardan especial lugar en su memoria los reiterados intentos del empresario alemán Carlos Prochelle para despojar a su familia de sus tierras ancestrales. Como ha quedado estampado en los libros de historia local, Carlos Prochelle era hijo del empresario alemán Eduardo Prochelle, quien sobresalió, a finales del siglo XIX, en distintas actividades relacionadas con la agricultura, el comercio y la industria, convirtiéndose en expresión de una época de gran apogeo económico para la ciudad de Valdivia[2]. A la muerte de su padre, Carlos Prochelle heredó un gran número de propiedades rurales ubicadas en la costa de Valdivia, entre las que destaca el fundo Cutipay, el cual habría intentado extender ilegalmente a partir de la usurpación de tierras indígenas y fiscales colindantes.

Relata la señora Lucy que, durante la década de 1920, «la época más conflictiva», Prochelle habría intentado expulsar a las comunidades mapuche de la zona por medio del fuego y las armas:

"era común verlo recorrer los campos acompañado de un capataz armado con un rifle, quien en más de una ocasión disparó en contra de los mapuche. Peleaba con todo el mundo y le quería quitar sus tierras a todo el mundo. Él compró tierras allá [Cutipay Alto], no sé qué estaba haciendo acá".

Es más, en una oportunidad habría ordenado a sus hombres prender fuego a los cerros, obligando a los mapuche a huir hacia la costa, lugar donde el suelo se torna escarpado y pobre para el cultivo:

"Cuando yo era una niña escuchaba decir a los más viejos: todavía está ardiendo el monte Prochelle, y la verdad es que ardió por mucho tiempo".

Con motivo de estos hechos, la autoridad provincial se habría visto obligada a intervenir en este caso:

"Mi abuelo avisó al Intendente de Valdivia para que Carlos Prochelle dejara de molestar a los mapuche; éste amenazó con contarle una oreja a Prochelle si no lo hacía. Y así se fue, y nos dejó de molestar"[3].

Sin embargo, por experiencia de su pueblo, los mapuche sabían que la lucha legal por sus tierras representaba la principal amenaza, pues habían rumores de que Prochelle había presentado un escrito en el Juzgado de Valdivia, exigiendo el reconocimiento de su dominio privado sobre vastas zonas de territorio[4].

2 Fabián Almonacid, La Industria Valdiviana en su Apogeo (1870-1914), Ediciones Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2013, Págs. 184-196.

3 Entrevista a Lucy Chicuy Collilef (Q.E.P.D.), Los Molinos, Valdivia, 25 de mayo de 2012.

4 «Carlos Prochelle presenta un escrito al Juzgado para desalojar a 9 familias indígenas», La Jornada Comunista, Valdivia, 30 de diciembre de 1926, Pág. 2.

Como nos revela la documentación judicial, el 10 de marzo de 1936 Carlos Prochelle presentó ante la Corte de Apelaciones de Valdivia una demanda al Fisco, apelando contra el Decreto Supremo Nº 4.368 del 13 de octubre de 1933, que había negado en primera instancia el reconocimiento de su dominio privado sobre las tierras que comprendían el fundo Cutipay. Prochelle fundamentó esta demanda declarando que:

"hay pocos títulos de propiedad en la región mas antiguos y respetables que los que tiene sobre el fundo Cutipay, [el cual] se formó por diversas compras que se remontan al año 1848",

las cuales se habría adjudicado el 30 de diciembre de 1899 según la escritura pública de disolución de la sociedad Prochelle y Compañía. Además, afirmó que:

"tanto él como sus antecesores son los únicos que han pagado contribuciones de haberes desde que hay archivo en el departamento de Valdivia; que por otra parte la posesión material sobre todo el terreno ha sido siempre muy clara de parte suya y de sus antecesores, ya que siempre practicaron en él todos los actos a que sólo da derecho el dominio, como puede ser construcción de casas, apertura de caminos, colocación de inquilinos, vigilancia y explotación del bosque, haciendo reservas forestales, siembras, crianza de animales, etc., desde hace más de cincuenta años"[5].

Por su parte, Simón González Quiroga, Procurador Fiscal y representante del Fisco en Valdivia, respondió rechazando la demanda (apoyado en los mismos fundamentos del Decreto Supremo Nº 4.368), argumentando que entre las diversas escrituras de compraventas defendidas por Prochelle, ninguna guarda relación directa con la materia discutida, pues hacen referencia a lotes bastantes reducidos que no forman parte de un cuerpo cierto que constituya parte del fundo Cutipay:

"que de los referidos lotes de terrenos, una sola de sus compras, la hecha a don Jermán Cogñan en 11 de Agosto de 1890, por la Sociedad Prochelle y Cía., aparece inscrita ese año; pero no se ha establecido que este terreno comprenda la totalidad del fundo Cutipay, antes al contrario es evidente que no abarca toda esa extensión".

De este modo, no pudiendo ser reconocida esta documentación como fuente de derecho, exigió al Juzgado se declare la cancelación de los títulos presentados por Carlos Prochelle, los cuales deberán inscribirse a nombre del Fisco[6].

A esta declaración, Carlos Prochelle respondió con una nueva acción, rechazando la reconvención de sus títulos, insistiendo se le reconozca como

"el dueño legítimo de los lotes de terreno que se individualizan en la demanda, por tener sobre ellos un título y un modo de adquirir legítimos, o en subsidio, por haberlos ganado por la prescripción ordinaria y extraordinaria en razón de haberlos poseídos por más de treinta años"[7].

5 Archivo Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, Carlos Prochelle c/ Fisco, demanda por dominio, Valdivia, Libro Copiadores de Sentencia de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Tomo I, 1937, Nº 42, foja 128-129.

6 Ibidem, foja 135.

7 Ibid., foja 131.

Fundaba esta nueva petición sosteniendo que no se podía negar que los deslindes de los diversos títulos de propiedad comprendían todo el fundo Cutipay, los que fueron comprados por la sociedad Schülke y Compañía, formada por Germán Schülke y Eduardo Prochelle en 1868. Dichos derechos estarían prescritos por Carlos Prochelle, ya que tenía más de treinta y cinco años de posesión inscrita sobre el fundo Cutipay, a partir de la inscripción que hizo a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces con fecha 30 de diciembre de 1899.

En cuanto a los cuestionamientos sobre su posesión material sobre los terrenos:

"los testigos José Díaz, Gumercindo Ulloa, Tomás Ruiz, Juan Miguel Millalín y Carlos Fritz, contestan afirmativamente que los lotes en litigio están comprendidos dentro de los deslindes del fundo Cutipay y formaban parte de la reserva forestal que el demandante mantenía cuidadosamente para el futuro disfrute de maderas; que éste tenía posesión material indiscutida sobre dicho lote y reserva forestal, impidiendo por medio de sus cuidadores todo robo clandestino de maderas, haciendo leña y carbón de los árboles que caían naturalmente, construyendo caminos de acceso, haciendo cercos en varios puntos y evitando con ayuda de los carabineros que se introduzcan extraños al fundo"[8].

Por su parte, Simón González Quiroga contestó pidiendo se rechace la nueva acción interpuesta por el demandante, por considerarse improcedente, pues

"el Fisco es dueño de todas las tierras baldías, y por lo tanto, no puede ganarse por prescripción en su contra, ya que tiene un dominio inmanente amparado por la propia ley".

Asimismo, Prochelle

"no tiene tampoco posesión material tranquila y no interrumpida, ya que el propio demandante se encarga de confirmarlo, cuando sostiene que no, porque usurpadores [en presumible alusión a los mapuche] le han privado de su posesión, por esto se puede decir que carece de ella; que para ganar por prescripción un derecho cuando se trata de prescripción ordinaria se requiere título justo y no es justo cuando el que se invoca va contra lo consagrado en la propia ley"[9].

Además, se establece que

"los deslindes del fundo Cutipay son diferentes de los terrenos comprados a Jermán Cogñan, por tratarse del único lote de terreno inscrito de los comprados por el demandante o por la sociedad antecesora Prochelle y Cía"[10].

Finalmente, considerando el Juez Letrado de Valdivia, don Alonso de la Fuente, que los testimonios de Díaz, Ulloa, Ruiz, Millalín y Fritz, son demasiado vagos e insuficientes para formar la convicción de que son ciertos los hechos que afirman, sumado a las consideraciones y citas legales expuestas en contra de los títulos presentados por Carlos Prochelle, habiéndose eliminado «todos los derechos que pueden invocar aquellos que no posean materialmente el suelo», a partir de la promulgación de la ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, se rechazó la demanda en todas sus partes, produciéndose la cancelación de la inscripción de dominio vigente de los lotes referidos, inscribiéndose el predio a nombre del Fisco, confirmándose la sentencia apelada del 10 de marzo de 1936[11].

8 Ibid., foja 138.

9 Ibid., foja 133.

10 Ibid., foja 135.

11 Ibid., foja 136.

Los sucesos aquí narrados, ocurridos al interior de una pequeña localidad de la provincia de Valdivia a comienzos del siglo XX, nos plantean un complejo escenario social y legal que es preciso dilucidar. Al respecto, cabe preguntarse: ¿cuál es el significado de las acciones emprendidas por Carlos Prochelle en contra de la comunidad lafkenche de Los Molinos? Por un lado, percibimos estos hechos como fiel expresión de lo que por años venían siendo las conocidas prácticas de usurpación de tierras indígenas por parte de privados. Sin embargo, por otro, creemos que estos hechos representan una clara discontinuidad histórica respecto a lo que venían siendo estas mismas prácticas, en la medida que, pese a los reiterados intentos de Prochelle por probar su dominio privado sobre las tierras indígenas y fiscales, la ley no reconoció la legitimidad legal de sus títulos, en la medida que éstos reñían con los requisitos establecidos por la propia ley.

¿Qué originó este cambio en la regulación legal de las relaciones sociales en torno a la tenencia de la propiedad de la tierra en el sur de Chile a comienzos del siglo XX?

Situándonos en perspectiva histórica, a comienzos del siglo XX encontramos en el sur del país una formación social en transición, conformada por una sociedad rural de colonos nacionales y extranjeros asentados sobre el antiguo territorio indígena, fruto de las distintas políticas de colonización implementadas por el Estado a partir del siglo XIX. Sin embargo, desde un comienzo dicha sociedad rural debió lidiar con los llamados «propietarios de papel», individuos inescrupulosos que, invocando todo tipo de títulos, proclamaban su derecho privado sobre vastas zonas de territorio. Dicho escenario tuvo lugar en un contexto marcado por una fase de transición de la propiedad de la tierra, en el cual las relaciones sociales en torno a su tenencia aún no se encontraban del todo regularizadas, siendo su dominio un derecho legal susceptible de ser apropiado y disputado por distintos medios, situación que alcanzó su mayor expresión y crudeza en los casos en contra de mapuche. En este sentido, es reveladora la nota del 28 de febrero de 1911, enviada por el Jefe del III Grupo de Carabineros al Intendente de Valdivia, don Manuel Jesús Ramírez de Arellano, para hacerle saber de los continuos hechos de violencia ocurridos en la zona rural, producto del robo de tierras a indígenas:

"me refiero a la fuente principal de las discordias rurales que no es otra que las pretensiones encontradas de dominio sobre los terrenos entre diversos particulares, i mui a menudo con los naturales de esa región, lo que desarrolla escenas violentas que hoy, dentro de las medios a mi alcance, me es imposible prevenir. Así, por ejemplo, no se puede impedir el uso de las armas en terrenos discutidos, que las autoridades consideran fiscales i que a su vez se disputan varios particulares entre si: cada uno de ellos alega que está en su propio terreno i que allí puede usar las armas que quiera. Los indígenas comuneros del Fisco, se hallan así en una situación aflictiva. Nunca falta un particular que pretenda un título sobre los terrenos que ocupan. Con él se creen autorizados para lanzarlos, sea con una intimidación constante producida con el simple uso de las armas ante naturales indefensos"[12].

¿Cuál fue la dimensión del robo de tierras por parte de privados en el sur del país y qué impacto tuvo en la tenencia de la propiedad de la tierra a inicios del siglo XX?

Con el objetivo de hacerse de un «concepto preciso de la gravedad de las denuncias realizadas en varias ocasiones», el 21 de diciembre de 1910 el Senado nombró una comisión parlamentaria con la tarea de viajar a las «provincias de la frontera» y evaluar en terreno el funcionamiento de las leyes a cargo de la constitución de la propiedad de la tierra y recabar antecedentes sobre los abusos y atropellos cometidos

12 «Alrededor de un abuso», La Aurora, Valdivia, 3 de marzo de 1911, Pág. 5.

en contra de colonos nacionales, ocupantes fiscales e indígenas. La comisión adoptó como plan de trabajo el procedimiento de las audiencias públicas, a las cuales podrían acudir todas aquellas personas que quisieran interponer un reclamo ante ella. Durante su visita, los parlamentarios se dividieron en diferentes delegaciones, con el objetivo de trasladarse de mejor manera hacia todos los puntos de la región. En su estadía en el sur visitaron las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue, y se detuvieron en las ciudades de Temuco, Nueva Imperial, Gorbea, Loncoche, Pitrufquen, Villarrica, Pucón, Osorno, Valdivia, Corral, La Paz, La Unión, Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt. En todas las audiencias tomaron parte el Inspector General de Colonización, don Temístocles Urrutia, el Director de la Oficina de Mensura de Tierras, Luis Riso Patrón, el Interventor de Colonias, Otto Rehren, el Presidente de la Comisión Radicadora de Indígenas, Leoncio Rivera, así como cualquier funcionario que pudiera ayudar a esclarecer la situación de la propiedad raíz[13].

El informe oficial de la comisión albergó una revisión exhaustiva de todas las leyes y decretos que participaron en la constitución de la propiedad de la tierra desde mediados del siglo XIX. También consideró actas, mapas y cualquier documentación relevante que permitiera evaluar el desempeño de las políticas de constitución de la propiedad de la tierra. Y dicho diagnostico no fue para nada alentador:

"el interés por adquirir propiedades se ha desarrollado en un medio legal defectuoso, y de aquí la detentación abusiva de propiedades fiscales; el despojo de la propiedad indígena; la indeterminación de los deslindes; la radicación muchas veces dolosa de éstos; la dificultad de establecer la posesión sobre hechos concretos y que pueden significar un ejercicio efectivo de los atributos del dominio sobre una determinada extensión de suelo; los abusos que se cometen cuando se trata de probar por testigos la posesión ante los tribunales de justicia; la preparación artificiosa de títulos de propiedad, valiéndose de las mismas disposiciones creadas por la ley para hacer pública y estable la propiedad raíz; contratos ficticios, particiones simuladas, inscripciones fraudulentas, etc".

En pocas palabras, la comisión concluyó que los medios formales establecidos por el Estado para constituir la propiedad de la tierra en el sur del país, se habían desarrollado bajo un medio legal defectuoso, como consecuencia de la preparación artificiosa de títulos de propiedad en notarías y oficinas de conservadores de Bienes Raíces[14].

Ante semejante escenario, fue obligación de la comisión parlamentaria proponer los procedimientos más adecuados que le permitieran al Estado recuperar todas las tierras usurpadas o adquiridas de mala manera por parte de privados, presentando el año 1912, ante el Congreso Nacional, un proyecto de ley sobre un tribunal especial de tierras capaz de intervenir y regular las relaciones sociales en torno a la tenencia de la propiedad de la tierra, diferenciando lo fiscal de lo privado. Sin embargo, debido a lo delicado de su contenido, la discusión política de este proyecto de ley se llevaría más bien a paso lento, esto como consecuencia del evidente desinterés mostrado por algunos sectores políticos, cercanos a los grandes propietarios de la tierra, quienes no veían con buenos ojos la pronta promulgación de este proyecto de ley que se proponía hacer una revisión exhaustiva de todos aquellos títulos de dominio privado constituidos de manera libre y sin intervención del Estado sobre el suelo ancestral indígena[15].

13 «La comisión parlamentaria», La Aurora, Valdivia, 17 de febrero de 1911, Pág. 4.

14 Comisión Parlamentaria de Colonización, Informe Proyectos de Ley, Actas de las Sesiones y otros Antecedentes, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1912, Pág. LVII.

15 (BSC), Diputados, Sesión Ordinaria, 1913, 03 de febrero, 2438-2440.

Como se sabe, la propiedad privada de la tierra en las provincias ubicadas al sur del río Biobío se constituyó principalmente de dos maneras sobre el suelo ancestral indígena.

Por un lado, a partir de títulos de dominio emanados del propio Estado, es decir, de todos aquellos títulos entregados a particulares como concesión fiscal, a través de las diversas leyes promulgadas con el objetivo de enajenar, dividir y explotar la tierra. En este grupo encontramos los títulos de dominio formados por las políticas de colonización nacional, remate de tierras fiscales y radicación indígena, establecidas a mediados del siglo XIX.

Por otro lado, a partir de títulos de dominio sin participación del Estado, es decir, de todos aquellos títulos establecidos de manera libre, como resultado de un temprano proceso de intercambio comercial y compraventas de tierras entre indígenas y particulares, el cual muchas veces se realizó de manera abusiva y engañosa[16]. Sería precisamente esta última forma de constitución de la propiedad privada –vía usurpación de propiedades indígena– la que, llegado un determinado momento, fue capaz de disputar y poner en entredicho la potestad del Estado como el principal detentor de las tierras fiscales.

Al respecto, este proyecto de ley se proponía hacer una revisión de todos los títulos de dominio privado constituidos desconociendo las restricciones establecidas por las leyes prohibitivas promulgadas durante la segunda mitad del siglo XIX, con el objetivo de prohibir y limitar el acceso de los particulares a la propiedad de la tierra, en respuesta a los reiterados casos de abusos y atropellos cometidos en contra de mapuche[17]. En este sentido, la necesidad de contar con un tribunal especial de tierras se volvió especialmente urgente en el caso de las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, lugar donde las prohibiciones para adquirir terrenos indígenas debieron esperar a la promulgación de la ley del 11 de enero de 1893, dejando por años el camino libre a los abusos y el fraude en la zona. De esta manera, dentro de la discusión política, esta ley se convertiría en el principal criterio legal para diferenciar lo legítimo de lo ilegítimo respecto a la tenencia de la propiedad privada de la tierra en las provincias ante dichas.

16 Arturo Puelma, Títulos de Propiedad en las Provincias Australes, Imprenta Chile, santiago, 1916.

17 La primera medida promulgada fue el decreto del 14 de marzo de 1853, la cual, junto con decretar la creación de la provincia de Arauco, estipuló que todas las compraventas de terrenos indígenas efectuadas en territorio indígena, estarían bajo la supervisión de la autoridad ejecutiva. Más tarde, estas mismas exigencias serían extendidas a las provincias de Valdivia y Llanquihue, a través de los decretos del 4 de diciembre de 1855 y del 9 de julio de 1856, respectivamente. Sin embargo, con posterioridad a estas medidas, las leyes del 4 de diciembre de 1866 y del 4 de Agosto de 1874, encargadas de ratificar las prohibiciones establecidas por el decreto de 1853, sólo lo harían para el caso del territorio indígena ubicado entre el río Malleco y el río Toltén, dejando fuera a las demás provincias del sur.

¿Cómo funcionaría este tribunal especial de tierras, capaz de fallar en todos los asuntos relacionados con problemas de dominio, posesión y tenencia de la propiedad de la tierra, entre el Estado y los privados en el sur del país?

En su forma definitiva, este proyecto de ley determinó las normas de un nuevo sistema legal, estableciendo que las personas que se creyesen con derecho al dominio de terrenos situados en las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, deberían pedir al Presidente de la República el reconocimiento de la validez de sus títulos, dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de su promulgación, anotándolos en un registro especial a cargo del Departamento de Tierras y Colonización[18]. A partir de este registro, el Presidente de la República reconocería como válidos todos aquellos títulos cuya inscripción originaria fuese anterior al 11 de enero de 1893[19]. Por otro lado, las personas que no se consideraban con derecho a solicitar este reconocimiento, por no cumplir con el requisito anterior, podían pedir al Presidente de la República que les concedieran los beneficios otorgados por esta ley, dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de su promulgación, anotándose en otro registro especial a cargo del departamento antedicho[20]. A partir de este registro, las personas que ocupaban materialmente cualquiera extensión de terrenos fiscales desde diez años a lo menos, podían solicitar al Presidente de la República que les concediera título gratuito de dominio hasta un máximo de ochenta hectáreas, o podían pedir al Estado que les vendiera hasta la extensión máxima de mil hectáreas[21]. Del mismo modo, este proyecto de ley consideró que aquellas personas que no estuvieran satisfechas con las normas de este nuevo sistema legal, podían demandar al Fisco en juicio de dominio, dentro del plazo de seis meses a contar de la fecha de su promulgación[22].

En definitiva, por medio de este proyecto de ley el Estado estableció la prescripción adquisitiva absoluta de todos los títulos históricos inscritos con anterioridad al 11 de enero de 1893, perdonando a todos aquellos propietarios que, con derecho o sin él, fueron adquiriendo tierras indígenas o fiscales a lo largo de los años, validando su tenencia desde el punto de vista legal, terminando con la atmósfera de especulación en torno a su origen. Sin embargo, con posterioridad a esta fecha, se estableció un estricto marco fiscalizador para los ocupantes de tierras fiscales y pequeños propietarios que no contaran con títulos debidamente inscritos y registrados, extendiéndose los beneficios otorgados por esta ley sólo en aquellos casos de ocupación material, es decir, en los casos en que se hubieran invertido capitales y efectuado mejoras (edificios, caminos, descampes, destronques, plantaciones, sembrados, praderas artificiales y otros trabajos de igual o superior importancia)[23].

18 Artículo 4º. Ley 4.310 del 16 de febrero de 1928.

19 Artículo 6º. También se incluyen los títulos que emanen válidamente del Estado, o respecto de los cuales hubieren recaído sentencias judiciales ejecutoriadas, en juicio de dominio, en que hubiere litigado como parte el Fisco; los títulos otorgados legalmente con anterioridad a la vigencia del Registro del Conservador de Bienes Raíces, estén o no inscriptos; y los títulos que hubieren sido otorgados legalmente con posterioridad a las fechas indicadas en los números precedentes, y cuyas inscripciones se hubieren efectuado con anterioridad a dichas fechas.

20 Artículo 4º.

21 Artículo 11 y 14.

22 Artículo 8º.

23 Artículo 13. Decreto 266. Reglamento de la Ley de la Propiedad Austral.

Con su promulgación el 11 de febrero de 1928, la ley Nº 4.310 «Sobre constitución de la propiedad austral» se propuso regular todas las relaciones sociales en torno a la tenencia de la tierra sobre una superficie territorial cercana a los veinte millones de hectáreas, abarcando un número aproximado de 47.000 títulos de dominio. Sin embargo, este proceso no estuvo libre de importantes dificultades, debido principalmente a la resistencia, mostrada por algunos personajes, a renunciar al robo de tierras.

Como nos revelan los Boletines del Congreso Nacional, hacia 1931 eran numerosas las denuncias que llamaban la atención sobre el uso abusivo que se le estaba dando a la aplicación de esta ley por parte de algunos privados, los cuales, a partir de toda clase de artimañas y resquicios legales, buscaban el reconocimiento de su derecho privado sobre grandes extensiones de terrenos donde no existía rastro de actividad humana y ocupación material, dando paso al acaparamiento de tierras y la formación de grandes fundos.

En otros casos, se hizo mal uso de esta ley por medio de solicitudes o denuncias falsas, haciendo aparecer a pequeños propietarios como simples inquilinos, con el propósito de justificar su expulsión de los terrenos que habitaban, destruyendo sus casas, cercos, siembras, arboledas y todo medio que pudiera servir como prueba de posesión, como efectivamente sucedió en casos registrados en los departamentos de Valdivia, Osorno, La Unión y Río Bueno[24]. No obstante, pese a estos hechos, como lo demuestran las cifras oficiales, esta ley se mostró efectiva en su tarea de regular y fiscalizar la propiedad privada de la tierra, haciendo amplio uso de sus facultades, ya sea impugnando la validez de los títulos, o reduciéndolos a su verdadera cabida y deslindes, observándose importantes avances en el corto plazo[25].

Es justamente en este complejo escenario social y legal que las acciones emprendidas por Carlos Prochelle en contra de la comunidad lafkenche de Los Molinos, adquieren su real dimensión y sentido. En efecto, situado en medio de un contexto legal, marcado a comienzos del siglo XX por las disposiciones y requisitos establecidos por la Ley de Propiedad Austral, Prochelle sabía que la única manera de reclamar su dominio sobre las tierras que rodeaban al fundo Cutipay era a través de una demanda en contra del Fisco. Para esto, según lo establecido por la ley, Prochelle debía probar su derecho privado no sólo a partir de la presentación de títulos de dominio, en este caso de dudoso origen, sino también a partir de la ocupación material de aquellas tierras reclamadas. Cuestión que explicaría el interés de Prochelle por desalojar a las familias mapuche de sus tierras, enviando a sus inquilinos, acompañados de carabineros, para destruir sus cosechas, casas y todo medio que pudiera servir como prueba de posesión de sus ocupantes originales[26]. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, la nueva ley fue clara en su cometido, negando la validez de los títulos presentados por el empresario alemán, tal como fue ratificado por la Corte de Apelaciones de Valdivia con fecha 8 de junio de 1937.

24 (BSC), Diputados, Sesión Ordinaria, 1931, 2 de junio, 141-143.

25 Según las cifras oficiales, hasta el mes de septiembre de 1931, se había regulado un total de 10.793 títulos de dominio privado, que correspondían a un total de 2.952.526,07 hectáreas. Oficio del Ministerio de Tierras y Colonización, (BSC), Diputados, Sesión Extraordinaria, 1931, 3 de noviembre, 860-861.

26 «Carlos Prochelle y los grandes robos de tierras en los Molinos, Niebla», La Jornada Comunista, Valdivia, 24 de diciembre de 1926, Pág. 2.

Anótese y notifíquese.

Este texto es resultado de una investigación mayor enfocada en estudiar la historia de la lucha social por la tenencia de la propiedad de la tierra en el sur del Chile a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Luis Berger Venegas
Profesor en Historia y Ciencias Sociales .
Magíster en Pensamiento Contemporáneo,
Universidad Austral de Chile.

Los Altos Hornos de Corral: La Primera Siderurgica del Sur del Mundo

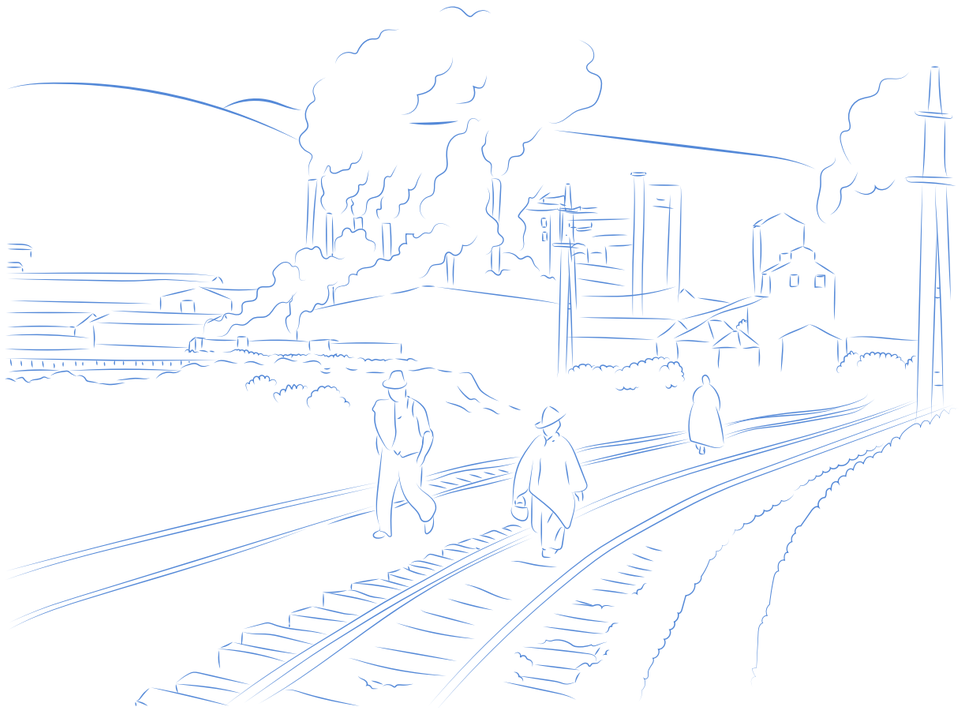

En las distintas faenas de la industria se desenvolvían más de 400 personas: peones, operarios y administrativos.

En el cruce del Siglo XIX y el XX actores e instituciones de nuestro país debaten sobre el carácter de la economía local, la que después de la Guerra del Pacífico estaba dominada por la explotación y exportación del Salitre. Se proponía que, con la variedad de recursos locales, se podrían impulsar industrias nacionales, que transformarían la economía nacional a través de la producción local.

En este contexto nuestro territorio tuvo un desempeño protagónico y vanguardista: “Altos Hornos de Chile”, la primera industria siderúrgica (elaboración de hierro) en América es emplazada en Corral.

Fundada en 1883, la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril) estaba compuesta por un grupo de industriales vinculados a la oligarquía de la época.

Esta entidad demanda al Estado protección y apoyo a las iniciativas industriales presentes en el país. A fines de la década de 1880, la SOFOFA impulsa los estudios para la instalación de una industria siderúrgica en territorio nacional. El encargo recayó en Carlos Viatter, ingeniero civil, quien desarrolló el diagnóstico de idoneidad territorial para el emplazamiento. En 1889 los resultados de sus estudios fueron presentados en la gran exposición industrial de Paris, con el fin de encontrar capitales interesados en el financiamiento. Por esto, no es curioso que sea finalmente una firma de capitales franceses quienes decidan implementar la iniciativa.

Después de un ir y venir de acuerdos y desacuerdos, en 1903 llega a Chile Julio Delaney, representante de la firma Schneider-Creusot. Comienza el dialogo con el Estado y la selección del lugar para establecer esa primera industria Siderúrgica. El Historiador Fabián Almonacid destaca que: "El representante de la sociedad proponía que las 100 hectáreas para establecer la fábrica se escogieran: <<...cerca de Corral, hacia el S-E de este pueblo y en los puntos llamados <<La Aguada>> y <<Bahía Cementerio>>." (1998:62)

En el año 1905 se promulga la ley 1.768 que establece por parte del Estado la contratación de la firma para la construcción de la industria y a su vez determina pagos y porcentajes de ganancia para ambas partes. Es así como se constituye la compañía "Altos Hornos de Chile".

Para 1907 estaba definido que el lugar de asentamiento de la industria seria el sector de La Aguada ubicado en el Puerto de Corral. Ya para 1910 el primer Horno de fundición de Hierro estaba funcionando en el lugar. Ese Alto Horno funcionó al menos por un año. En 1911 entra en pausa, ya que se debían realizar trabajos pendientes en la construcción de la industria. Además, debía acumularse una gran cantidad de leña para la elaboración de carbón como combustible.

En 1920 el Alto Horno de Corral estaba en funcionamiento y producía Hierro con normalidad. Sin embargo, por problemas de incumplimiento de contratos y la complejidad del clima valdiviano, la firma francesa decide vender sus acciones, que finalmente recaerán en la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia (ESVAL).

En manos de ESVAL la industria comienza a tener un nuevo impulso: se intenta el funcionamiento eléctrico, a través de la Central Huilo-Huilo. Además de la posibilidad de talar 24.000 hectáreas de bosque nativo para alimentar la producción de carbón. El Correo de Valdivia destaca el 24 de marzo de 1939 que: "Altos Hornos de Corral han salvado obstáculos técnicos y ha llegado a alto grado de eficiencia". En las distintas faenas de la industria se desenvolvían más de 400 personas, desde peones, operarios y administrativos. Este crecimiento de la industria en la década de 1930, atrajo la participación del Estado, a través de la CORFO (Corporación de Fomento a la Producción). En 1942 el Diputado Sr. Bustos León destaca en la edición del 29 de noviembre del Correo de Valdivia, que: "Debo manifestar (...) la satisfacción que siento al ver que se realiza algo de aquello por lo que he luchado (...) ya que considero que el buen funcionamiento de la Usina de Corral significa para Valdivia un gran progreso". Así llega una importante inyección de recursos que permiten ampliar el alcance de producción de la industria, y para el año 1943 la administración de los Altos Hornos de Corral, está en manos de ESVAL-CORFO.

Estos serían los años de gloria de los Altos Hornos de Corral.

En 1950 entra en escena Huachipato a través de la CAP (Compañía de Aceros del Pacifico). En un inicio, a través de estudios de los técnicos de Altos Hornos, junto con ingenieros de EE UU, y la CORFO se propuso el trabajo en conjunto de ambas iniciativas industriales, y así surge la alianza ESVAL-CORFO-CAP, en un intento de aunar esfuerzos en la producción local.

Sin embargo, la gran humedad de los bosques valdivianos entorpece la elaboración de carbón, combustible de la industria. A su vez, la cercanía de la CAP al norte minero y su ubicación junto al puerto de Talcahuano determinan que la producción en Altos Hornos, sea menos viable. Se inicia un proceso de decadencia de la industria del puerto de Corral, lo que conlleva, en junio de 1958, a el fin de sus funciones.

El cierre de los "Altos Hornos de Corral" fue un gran golpe para una ciudad que se había caracterizado por construirse y potenciarse a través del desarrollo de la industria local desde fines del siglo XIX. Hoy los vestigios materiales de dicha iniciativa industrial, la primera siderúrgica del sur del mundo, están a la vista de los vecinos de Corral, quienes aún relatan la experiencia y recuerdos de sus trabajadores.

Luis Berger Venegas
Profesor en Historia y Ciencias Sociales.
Magíster en Pensamiento Contemporáneo,
Universidad Austral de Chile.

Referencias:

Almonacid Zapata, Fabián. (1998). Valdivia 1870 – 1935: Imágenes e Historias. UACH. Valdivia.

Rodas Vives, Hernán. (2014). Memorias de los trabajadores de los Altos Hornos de Corral: análisis del proceso de proletarización en la producción de carbón vegetal, 1940-1950 (TESIS).

El Correo de Valdivia. (1939), 28 de marzo.

El Correo de Valdivia. (1942). 29 de noviembre.

La Llave del Mar del Sur: Una Mirada al Desarrollo de los Castillos del Antiguo Puerto de Valdivia

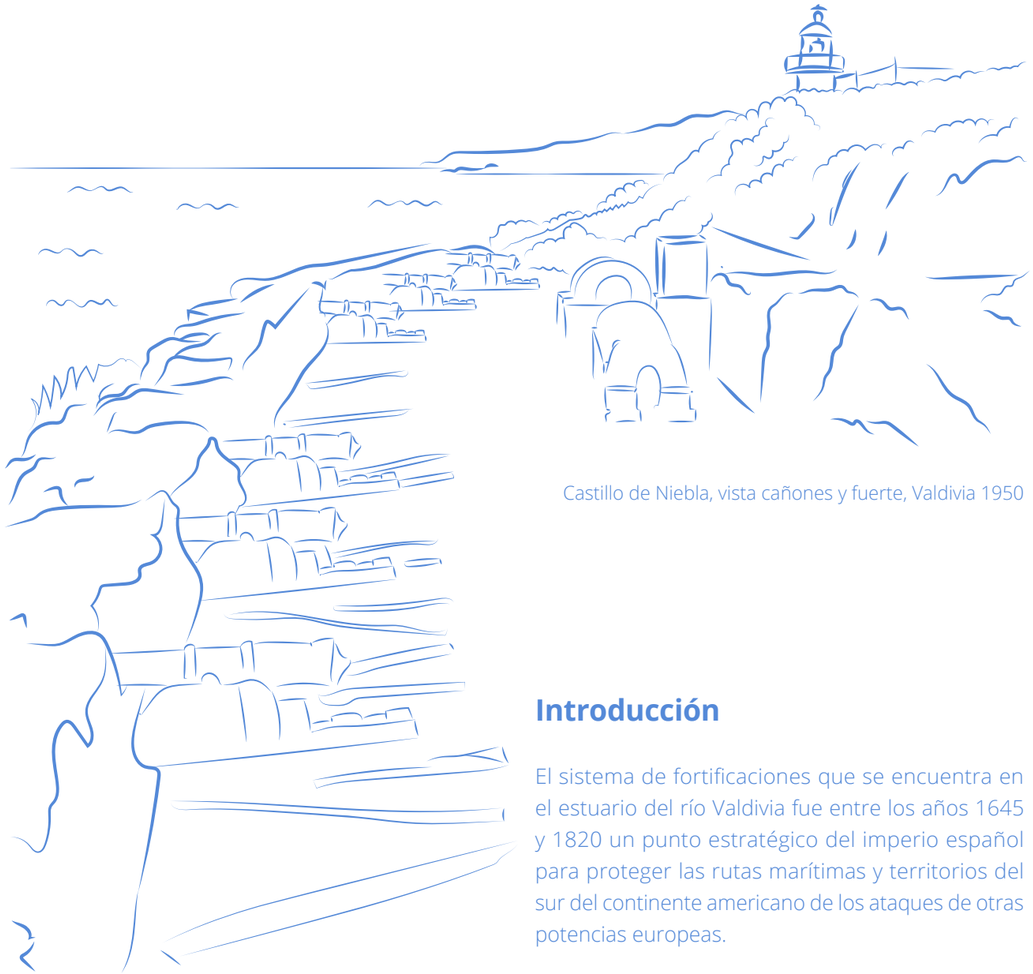

Castillo de Niebla, vista cañones y fuerte, Valdivia 1950

Introducción

El sistema de fortificaciones que se encuentra en el estuario del río Valdivia fue entre los años 1645 y 1820 un punto estratégico del imperio español para proteger las rutas marítimas y territorios del sur del continente americano de los ataques de otras potencias europeas.

Sin embargo, estas fortalezas no fueron construidas de inmediato con el arribo de los hispanos, sino que se construyeron casi cien años después de la fundación de Valdivia ocurrida en 1552. Varios hechos fundamentales tuvieron que ocurrir antes de que los castillos del Antemural del Pacífico fueses erigidos, tales como la misma destrucción de la ciudad a fines del siglo XVI, el abandono de estas tierras por los españoles durante alrededor de 40 años e incluso un intento de invasión holandesa en el lugar. En el presente texto detallaremos un poco acerca de estas circunstancias que dieron pie a los fuertes y castillos que hoy en día conocemos, los cuales pasaron hasta por cuatro etapas de construcción para ser lo hoy son, acompañado de una serie de mapas que dan cuenta de la representación del Puerto de Valdivia y el complejo defensivo durante el transcurrir de las épocas.

Repoblando la ciudad destruida

Durante poco más de cuarenta años, lo que fuera el primer asentamiento de la ciudad de Valdivia estuvo abandonado luego de su destrucción en el alzamiento indígena de 1599. Sólo en agosto de 1643 existiría un nuevo intento de ocupación de estas tierras, pero no precisamente por parte de los hispanos, sino que se trató de una incursión holandesa que se asentó sobre las ruinas de la antigua ciudad, usando parte de los materiales de ésta junto con los transportados en sus naves para intentar alzar sus instalaciones[1].

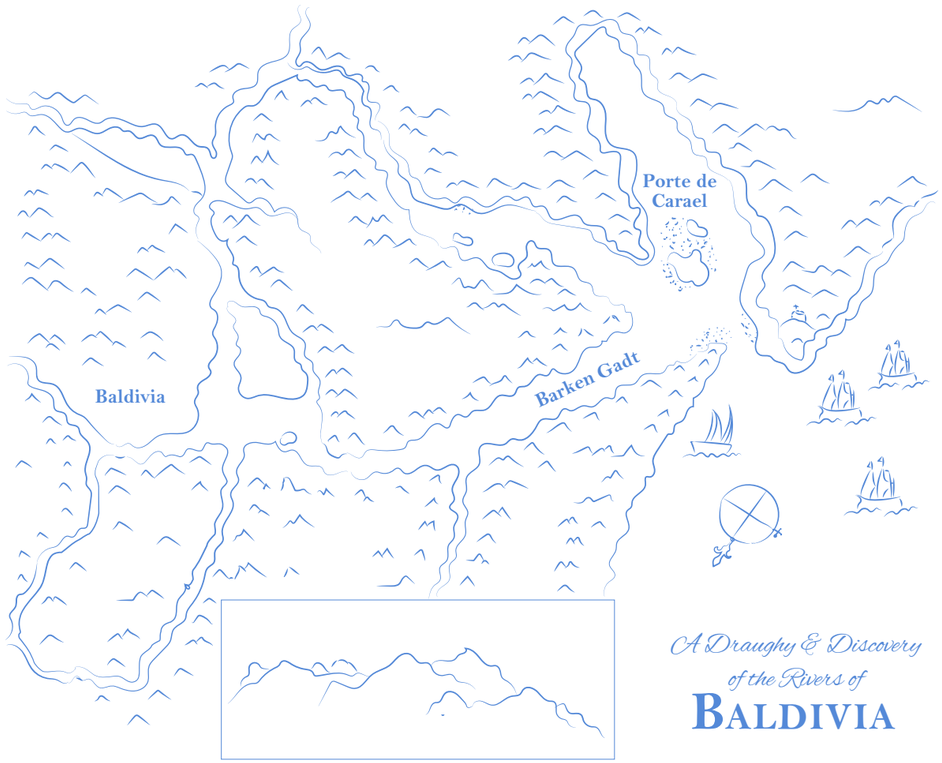

Plano del Puerto de Valdivia levantado por los holandeses. Browner: "A. Voyge...". Citado en Guarda, F. 1953.Historia de Valdivia.

1 (Urbina, Adán, Mera, & Munita, 2016).

Sin embargo, a pesar de llevar a cabo parlamentos con los indígenas locales para solicitar apoyo e informar de la construcción de un fuerte, la expedición holandesa debió retirarse en octubre del mismo año por la falta de víveres y refuerzos en el sitio[2].

La noticia de la invasión holandesa pronto se diseminó por la gobernación de Chile y el virreinato del Perú, por lo que en respuesta el virrey Marqués de Mancera ordenó el repoblamiento de Valdivia y la fortificación del puerto. A partir de ello, arriban a la bahía de Corral doce galeones el 6 de febrero de 1645 al mando de Antonio de Toledo, instalándose con sus tropas en la Isla de Constantino[3], a la que cambia el nombre por Isla de Mancera en honor a su padre el virrey[4].

En 1647 la plaza fuerte se traslada al antiguo asentamiento de Valdivia y durante el resto del siglo XVII los hispanos se consagraron a fortificar Valdivia y la bahía de Corral, junto con puntos avanzados en ambos márgenes del estuario para disuadir las incursiones enemigas. Pronto se le conoció a este enclave como el "Antemural del Pacífico y llave del mar del sur"[5] y su rango oficial llegó a ser el de la Plaza, fuerte y presidio de Valdivia, esto último clave para obtener mano de obra forzada de los presidiarios y desterrados traídos desde Perú y Chile[6].

Castillos, fuertes y baterías

El complejo defensivo constaba de 4 castillos en la bahía de Corral, correspondientes al Castillo de San Sebastián de la Cruz en Corral, Castillo de San Luis de Alba en Amargos, Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monfort de Lemos Niebla y Castillo de San Pedro de Alcántara en Mancera; el castillo interior San Luis de Alba en el Río Cruces[7]; 2 fuertes en Chorocamayo y San Carlos; una serie de baterías[8] a lo largo de ambos márgenes del estuario[9]; y finalmente el recinto amurallado de la ciudad de Valdivia[10]. Cada uno de estos sitios estaban ubicados estratégicamente con comunicación fluvial y, especialmente los castillos, fueron establecidos en parcialidades previamente ocupadas por mapuches[11].

2 (Guarda Geywitz, 1953), (Urbina, Adán, Mera, & Munita, 2016).

3 El nombre indígena de esta isla era Guiguacabín. En su primer avistamiento, Juan Bautista Pastene la denomina Imperial, luego toma el nombre de Constantino Pérez quien fue su dueño y finalmente adquiere el nombre de Mancera en honor al virrey Marqués de Mancera (Montadón, 2001).

4 (Montadón, 2001).

5 (Angulo, 1997), (Prieto, 2015), (Montadón, 2001).

6 (Angulo, 1997).

7 (Guarda, El Castillo de San Luis de Alba de Cruces, 1999).

8 Batería: obra fortificada destinada a reunir un conjunto de piezas de artillería, como cañones, dispuestas a hacer fuego. Definición adaptada libremente de (Real Academia Española, 2019).

9 (Angulo, 1997), (Montadón, 2001).

10 (Montadón, 2001), (Angulo, 1997), (Urbina S. , 2018)

11 (Urbina & Chamorro, 2014), (Urbina S. , 2018).

Construcción del sistema defensivo

Según las descripciones de Roberto Montadón[12], que también son retomadas de manera contemporánea por Simón Urbina en varios artículos[13], se puede hablar de al menos cuatro fases de construcción y desarrollo del complejo defensivo en el estuario de Valdivia:

Primera etapa (ca. 1645-1650)

Si bien no existen planos exactos de esta etapa, la primera etapa de fortificación comienza con el arribo y acondicionamiento de las tropas en Isla de Mancera. Se instalaron provisoriamente cuatro baterías en Mancera, Corral, Amargos y Niebla, defendidas mediante largas fajinas o haces de ramas atadas y tierra para proteger la artillería.

Este método era común en Europa para la defensa de las artillerías en las Plazas Fuertes. Esta primera instalación buscó cumplir el objetivo urgente de no permitir incursiones de potencias extranjeras en el estuario.

Primera etapa (ca. 1645-1650)

Si bien no existen planos exactos de esta etapa, la primera etapa de fortificación comienza con el arribo y acondicionamiento de las tropas en Isla de Mancera. Se instalaron provisoriamente cuatro baterías en Mancera, Corral, Amargos y Niebla, defendidas mediante largas fajinas o haces de ramas atadas y tierra para proteger la artillería.

Este método era común en Europa para la defensa de las artillerías en las Plazas Fuertes. Esta primera instalación buscó cumplir el objetivo urgente de no permitir incursiones de potencias extranjeras en el estuario.

12 (Montadón, 2001).

13 (Urbina & Chamorro, 2014), (Urbina S. , 2018).

Segunda etapa (ca. 1650-1670)

Una segunda etapa da cuenta del levantamiento de los castillos de muralla sólida de cancagua y piedra laja en Mancera, Corral, Niebla y Amargos, defendidos por los fosos y acantilados naturales junto a las explanadas en que fueron emplazadas las fortificaciones. Las condiciones topográficas favorecieron en gran medida la defensa de estos enclaves.

Destaca en esta etapa una incursión del inglés John Narborough el 14 de diciembre 1670 que desistió el ataque al percatarse de las baterías en el lugar y también otro intento del Corsario Swan que tuvo el mismo proceder dos meses después[14].

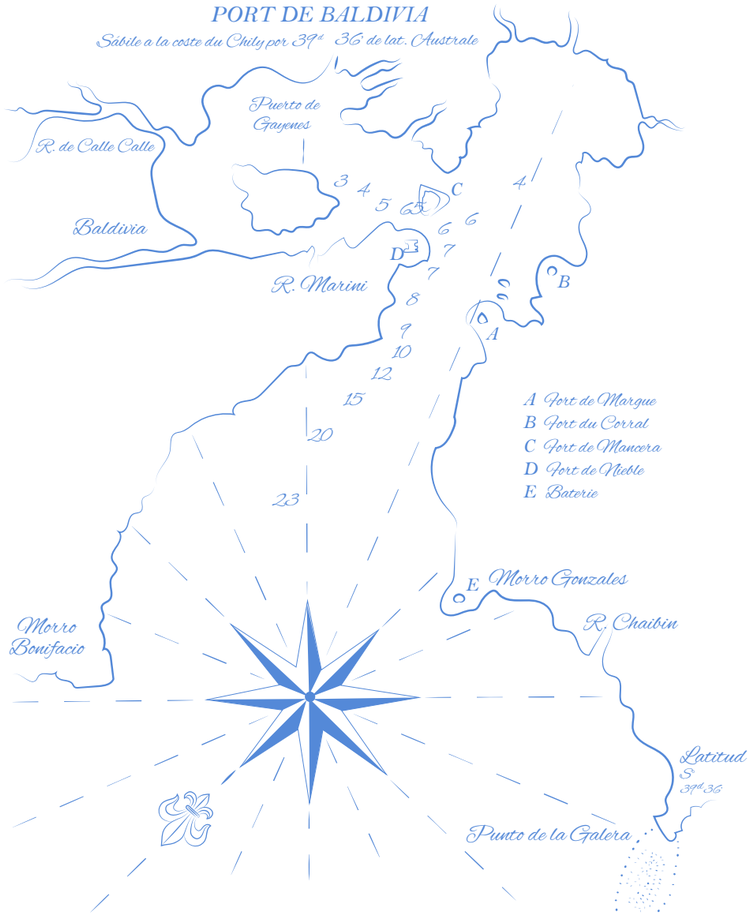

Imagen 3 Plano del Puerto de Valdivia, 1712. En Frezier, A. F. .1716. Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chily et du Perou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714. Entre p. 40-41.

14 (Montadón, 2001)

Tercera etapa (ca. 1674-1764)

La tercera etapa comienza con la orden del Virrey Conde de Castelar de enviar una flota en la que iría Diego Joaquín de Martos, nombrado Gobernador de la Plaza de Valdivia. Este levantó nuevas murallas en las defensas construidas anteriormente, constituyéndose una mejoría significativa en las fortificaciones.

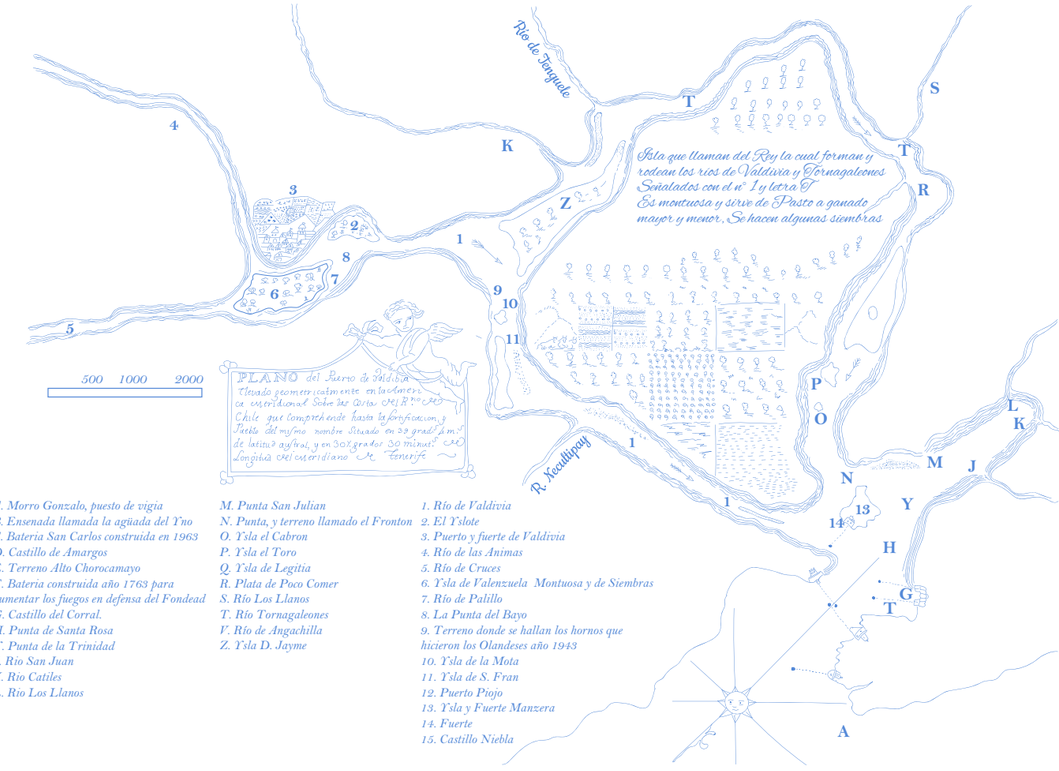

Imagen 4 Plano del puerto de Valdivia, elevado geométricamente en la América Meridional, 1776. En Amat, J. 1776. Relación del gov[ierno] del Exmo. Virrey d. Juan de Amat hecha a su sucesor el exmo. S.D. Juan de Guirior.

Cuarta etapa (1761/1764-1820)

Esta última etapa inicia con el nombramiento de Juan Garland como ingeniero para el Puerto de Valdivia en 1761, haciendo su arribo en 1764. Bajo sus órdenes se instalan hornos de ladrillo en la Isla Valenzuela (hoy isla Teja) y también en Mancera se desarrollan obras de carpintería para aportar en la construcción y apoyo de los fuertes. De este modo, en este periodo se consolidan el fuerte de San Carlos y los castillos de Amargos, Mancera, Niebla y, por último, el castillo de Corral es reconstruido, quedando en óptimas condiciones. Además, entre los años 1780 y 1800 se levantan diversas baterías en los márgenes del estuario como apoyo a las fortificaciones.

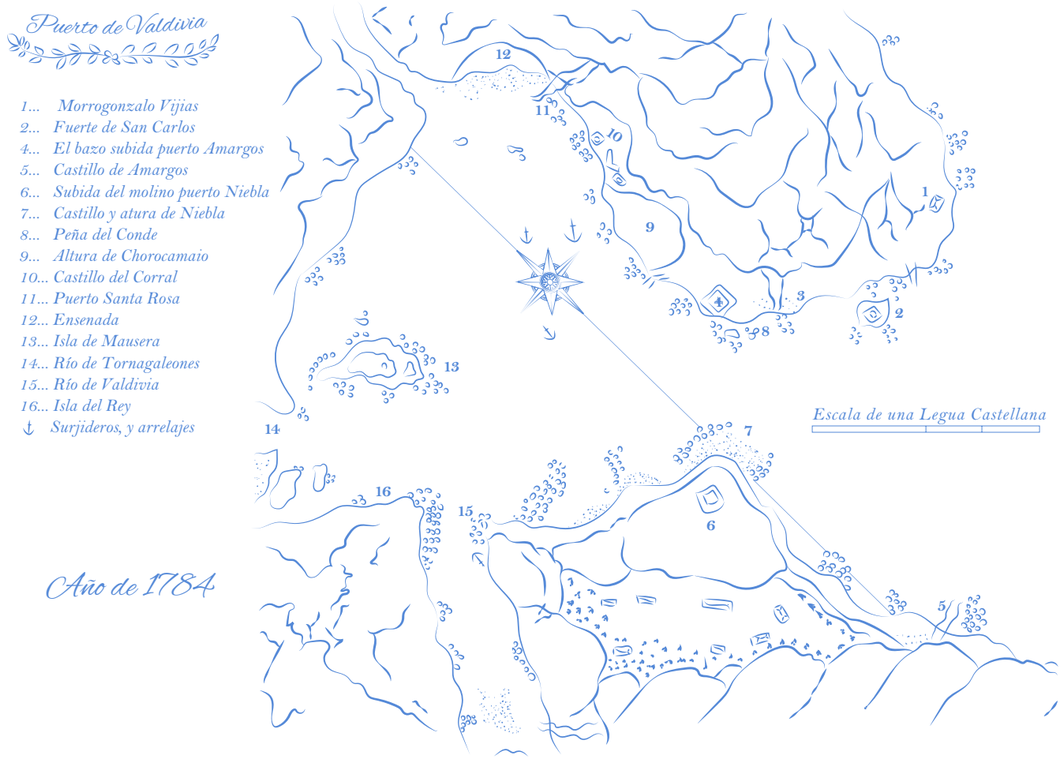

Imagen 5 Copia de un Plano del Puerto de Valdivia, dibujado por Martínez de Bernabé, 1784. En Martínez de Bernabé, P. 2008 [1782]. La Verdad en Campaña.

Finalizando la etapa, hacia el año 1820 ocurre la toma patriota de la bahía y el Puerto de Valdivia, que, según las estimaciones del propia Cochrane, tenía unos 800 hombres y 128 cañones. Esto ocurrió el 3 y 4 de febrero al desembarcar y tomar la batería de La Aguada del Inglés y el fuerte San Carlos, derrotando luego el Castillo de Corral, que permitió la rendición del resto de las tropas realistas[15].

La vida en los castillos

Debido a la lejanía de estas tierras y a la falta de recursos, la vida y el trabajo en los fuertes y castillos no era fácil, aún a pesar del cuantioso gasto que hacía la corona en estas fortificaciones, de lo cual se llegó a quejar el mismísimo rey Felipe IV, quien en algún momento exclamó: "¿Quereísme decir caballeros, si tales Fuertes de Valdivia son de plata maciza u oro cuando tan grande sangría imponen a mis cajas?[16]".

Lo cierto es que en realidad existieron constantes preocupaciones por el desabastecimiento, la escasez de tropas y gente de oficios en el lugar, además del recurrente atraso del situado que financiaba el contingente. Así lo revelan ya algunos informes enviados en 1744 por el gobernador Juan Navarro y Santalla, quien en tono desesperado escribía "Como leal vasallo de V.M. en cuyo Servicio dese verter la Primera Gota de Sangre, suplico a V.M. mande a atender mucho al puerto de Valdivia"[17]. Así también, en 1773 el Gobernador de entonces Joaquín Espinoza en carta al Capitán General del Reyno de Chile advertía del mal estado de las fortificaciones y del desabastecimiento de su gente: "harina, cecinas, charqui y grasas… que no alcanzan para la asistencia de tropas y desterrados"[18]. Ilustrativas también son las palabras como testigo en primera persona de Pedro de Usauro Bernabé de Martínez sobre la realidad de las fortificaciones a fines del siglo XVIII: De aquí resulta hacerse todo con mendicidad y ser los arbitrios provisionales y económicos, y con los que ni las fortificaciones pueden lograr sus completos, ni los reparos de las oficinas del presidio adelantan más que emplear la gente y gastar el tiempo, quedando todas como lo están con precisa urgencia de hacerse de nuevo, pues siendo de madera y antiguas, se hallan las que existen casi inútiles y se requieren las necesarias para la tropa[19].

Visto lo anterior, las dificultades para conseguir recursos y financiamiento desde la corona, obligó a los hispanos adaptarse a las condiciones del entorno. En términos prácticos, el aprovisionamiento de alimentos frescos provenía en su gran mayoría de haciendas en los llanos, lo que incluía las anexas a las misiones religiosas y las de tierras mapuche-huilliches, que comerciaban mediante intercambios o conchavos[20] y también aportaban suministros para la construcción. Así lo hacen ver los documentos y relaciones en torno a la Misión de Jesucristo Crucificado de Niebla establecida a 8 kilómetros al norte del castillo en 1776[21]. En este sentido, la escasez o la abundancia de los españoles tenía menos que ver con la afluencia del real situado que con la calidad de las relaciones con las comunidades mapuche-huilliches aledañas[22].

15 (Montadón, 2001).

16 (Montadón, 2001, pág. 36).

17 (Montadón, 2001).

18 (Montadón, 2001).

19 (Martínez de Bernabé, 2008 [1782]).

20 (Silva, González, & Popovic, 2019).

21 (Urbina S. , 2018).

22 En la última década se han realizado variadas investigaciones arqueológicas en las zonas de los fuertes y asentamientos españoles en los que se han encontrado una predominancia de restos de vasijas de origen mapuche-huilliche con dataciones en épocas de poblamiento hispano. Esto vendría a confirmar el constante intercambio y relacionamiento entre hispanos e indígenas en la época, que según los autores requiere una investigación más a fondo para entender las complejas relaciones interculturales que existieron. (Adán, Mera, Munita, & Urbina, 2010), (Urbina & Adán, 2013), (Urbina & Chamorro, 2014) , (Urbina, Adán, & Chamorro, 2018), (Urbina, Adán, Mera, & Munita, 2016). (Urbina & Adán, 2018), (Silva, González, & Popovic, 2019).

Cierre

El establecimiento del sistema de fortificaciones cumplió cabalmente la defensa de Valdivia ante las incursiones de potencias extranjeras, ahuyentando los posibles ataques durante casi doscientos años en lo que va desde 1645 a 1820. Sin embargo, algunos autores plantean que la efectividad real de este sistema nunca se puso en práctica ante una amenaza real[23] e incluso algunos afirman que de haber recibido un ataque fuerte y organizado poco hubiese podido resistir, debido a las grandes carencias de abastecimiento y dotación de personal[24]. En este sentido, tuvo más un efecto disuasivo que real, puesto que estas debilidades técnicas y de dotación llegaron a ser decisivas en su caída ante el ejército patriota en 1820[25]. Sin embargo, más allá de estas críticas, las fortalezas españolas son hoy en día un retrato del conocimiento técnico y del imaginario de ocupación que tuvieron los españoles en estas tierras. Las fortalezas aún existen y en términos materiales todavía las podemos ver y sentir, permitiéndonos viajar en el tiempo para tratar de comprender nuestro territorio fluvial en otra época.

Joaquín Reyes Romero
Antropóogo y Licenciado en Antropología
Universidad Austral de Chile.

Bibliografía

Adán, L., Mera, R., Munita, D., & Urbina, S. (2010). Los primeros habitantes. Síntesis de la historia prehispánica de la actual Región de los Ríos. En Diagnóstico Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos (págs. 4-25). Valdivia: Consultora Universidad Austral de Chile.

Angulo, S. (1997). La artillería y los artilleros en Chille. Valdivia y Chiloé como antemural del Pacífico. Militaria Revista de Cultura Militar(10), 237-264.

Guarda Geywitz, F. (1953). Historia de Valdivia 1552 – 1952. Santiago de Chile: Imprenta Cultura.

Guarda, G. (1970). La toma de Valdivia. Santiago de Chile: Zig Zag.

Guarda, G. (1999). El Castillo de San Luis de Alba de Cruces. Revista Austral de Ciencias Sociales(3), 59-80.

Martínez de Bernabé, P. d. (2008 [1782]). La verdad en Campaña. (R. Mendoza, Ed.) Valdivia: Ediciones Kultrún.

Montadón, R. (2001). Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Estudio de restauración (Vol. I). Santiago de Chile: Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.

Prieto, E. (2015). El sistema defensivo del Antemural del Pacífico y Llave del Mar del Sur. Las fortificaciones de la Cuenca de Valdivia y la Bahía de Corral (Chile). Defensive architecture of the mediterranean: XV to XVIII centuries. II, págs. 281-288. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València.

Real Academia Española. (2019). Batería. Recuperado el 26 de Abril de 2020, de Diccionario de la Lengua Española: https://dle.rae.es/bater%C3%ADa

Silva, C., González, J., & Popovic, M. V. (2019). Comiendo en un castillo al sur del mundo: restos de alimentos provenientes del castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monforte de Lemos (Niebla, Región de Los Ríos). Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultura. **https://www.museodeniebla.gob.cl/643/articles-93354_archivo_01.pdf**

Urbina, S. (2018). Vida cotidiana en el castillo de Niebla a través de las colecciones cerámicas y cartografías históricas. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. https://www.museodeniebla.gob.cl/643/articles-88758_archivo_PDF.pdf

Urbina, S., & Adán, L. (2013). La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: Elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina, Tomo II, págs. 175-206. Buenos Aires.

Urbina, S., & Adán, L. (2018). Formaciones urbanas coloniales: historia ocupacional de Valdivia a través de la cerámica (siglos XV-XIX). Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana(12), 141-173.

Urbina, S., & Chamorro, C. (2014). Cartografía histórica comparada de los castillos de Valdivia, el estuario (bahía de Corral) y el río Cruces, siglos XVII-XVIII. IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia, (págs. 506-514). Coyhaique.

Urbina, S., & Chamorro, C. (2014). Ciudades tempranas en territorio mapuche-huilliche (38°-41° lat. Sur): Urbanística, cultura material y conformación social. IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia, (págs. 120-130). Coyhaique.

Urbina, S., Adán, L., & Chamorro, C. (2018). Materiales constructivos y arquitectura colonial del área fundacional de Valdivia (s. XVI-XIX). Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana(12), 934-962.

Urbina, S., Adán, L., Mera, R., & Munita, D. (2016). Fundación y refundación de la ciudad de Valdivia (lat. S. 39º): implicancias arqueológicas de dos modos de instalación hispana (ca. 1552 y 1647). En L. M. Calvo, & G. Cocco, Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América central y meridional. Siglos XVI y XVII (págs. 303-326). Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

Fotografías

Montadón, R. (1950). Castillo de Niebla. Vista cañones y fuerte. [Positivo: b/n, gelatinobromuro de plata; 6×9 cms.]. Recuperado de http://www.archivomontandon.cl/castillo-de-niebla/

Mapas

Amat, J. de. (1776). Plano del puerto de Valdivia, elevado geométricamente en la América Meridional [Mapa]. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:70415

Frezier, A. F. (1716). Plan du Port de Baldivia située a la cote du Chili par 39° 36’ de latitud Australe [Mapa]. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-347820.html

Martínez de Bernabé, P. U. (1784). Copia de un Plano del Puerto de Valdivia [Mapa]. https://www.museodeniebla.gob.cl/643/articles-81292_imagen_portada.jpg

Plano del Puerto de Valdivia levantado por los holandeses. (1953). [Mapa]. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:546974

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

MUSEO DE SITIO
CASTILLO
DE NIEBLA

Museo de Sitio Castillo de Niebla
Dirección Regional de Los Ríos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural